

**USOS PEDAGÓGICOS DEL TESTIMONIO DE LOS EXCOMBATIENTES DE LAS  
FARC-EP. POR MEDIO DE LAS BIBLIOTECAS HUMANAS DURANTE EL  
POSACUERDO.**

Álvaro Andrés Ortiz Reina

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES  
BOGOTÁ  
2021

**USOS PEDAGÓGICOS DEL TESTIMONIO DE LOS EXCOMBATIENTES DE LAS  
FARC-EP. POR MEDIO DE LAS BIBLIOTECAS HUMANAS DURANTE EL  
POSACUERDO.**

Álvaro Andrés Ortiz Reina

Trabajo de grado para optar al título de Licenciado en educación básica con énfasis en ciencias  
sociales

Asesor:  
Douglas Giovany Rodríguez Heredia

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES  
BOGOTÁ

2021

## **AGRADECIMIENTOS**

Al Padre Eterno por permitirme ser y llegar a los lugares y conocer las personas indicadas para mi realización.

A todas las personas que contribuyeron en hacer posible este proyecto, por su confianza, dedicación y ánimo brindado.

A mi familia por siempre estar ahí y creer en mí, a mi madre y a mi esposa Sandra Velásquez.

A las y los maestros que aportaron con su saber y ejemplo en todo mi proceso formativo, al profesor Douglas Rodríguez por su acompañamiento y dedicación en esta última etapa.

A las grandes amistades que se construyeron en este camino.

## **DEDICATORIA**

A la memoria de mi padre Álvaro Ortiz Clavijo,  
se cumple una meta que siempre quiso ver realizada.

A mi madre Lucila Reina,  
por darme las bases para ser la persona que soy.

A mi esposa Sandra Velásquez,  
por su amor incondicional y fortaleza.

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	6
CAPÍTULO 1: TRES LUGARES DE CONSTRUCCIÓN TESTIMONIAL DE LOS EXCOMBATIENTES DE LAS FARC EP EN EL POSACUERDO. ENTRE EL RESCATE, LA CENSURA Y LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL. ....	9
<b>1.1. La memoria y las narrativas testimoniales. Una aproximación al estado de la cuestión. ....</b>	<b>11</b>
<b>1.1.1. Aproximaciones a la definición del testimonio como campo de estudio desde las ciencias sociales.....</b>	<b>11</b>
<b>1.1.2. Sobre los usos públicos del testimonio .....</b>	<b>13</b>
<b>1.1.3. Acerca del problema de la representación en las narrativas testimoniales.....</b>	<b>15</b>
<b>1.1.4. Las inscripciones biográficas del testimonio.....</b>	<b>18</b>
<b>1.1.5. Encuentros y desencuentros entre los escenarios judiciales y la construcción de memoria 21</b>	
<b>1.2. Los testimonios de los excombatientes en la JEP.....</b>	<b>25</b>
<b>1.2. Algunas conclusiones y consideraciones acerca del testimonio de los excombatientes en el escenario de la JEP.....</b>	<b>30</b>
CAPÍTULO 2. LOS USOS PEDAGÓGICOS DEL TESTIMONIO ORAL DE LOS EXCOMBATIENTES DE LAS FARC-EP, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA BIBLIOTECA HUMANA EN EL ESCENARIO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA. ....	34
<b>2.1. Una aproximación a los estudios sobre los usos pedagógicos del testimonio, y las narrativas de los excombatientes de las FARC-EP durante el posacuerdo. ....</b>	<b>35</b>
<b>2.2. Las pedagogías de la memoria .....</b>	<b>41</b>
<b>2.3. Las bibliotecas humanas como herramienta metodológica para los usos pedagógicos del testimonio oral de los excombatientes de las FARC EP .....</b>	<b>44</b>
<b>2.3.1. El testimonio oral como dispositivo pedagógico.....</b>	<b>45</b>
<b>2.3.2. Propuesta de implementación pedagógica La biblioteca humana sobre narrativas de los excombatientes de las FARC-EP.....</b>	<b>46</b>
CAPÍTULO 3: CONSIDERACIONES EN TORNO A LOS USOS PEDAGÓGICOS DEL TESTIMONIO DE LOS EXCOMBATIENTES DE LAS FARC-EP EN EL POSACUERDO .....	50
<b>3.1. Balance sobre los usos pedagógicos del testimonio .....</b>	<b>50</b>
<b>3.2. Aportes de los usos pedagógicos del testimonio para las ciencias sociales escolares .....</b>	<b>52</b>
<b>3.3. Balance como docente de la Línea de formación política y memoria social.....</b>	<b>53</b>
CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES .....	54
BIBLIOGRAFÍA .....	56

## INTRODUCCIÓN

Preguntarse por el lugar que tienen los testimonios de quienes fueron parte de las FARC-EP en la sociedad colombiana, en medio de un periodo de transición denominado como el posacuerdo, trae consigo una serie de cuestionamientos. Primero, sobre cómo se entiende el testimonio y cómo se concibe este desde las ciencias sociales. Con ello, señalar algunas de las reflexiones dadas en torno a esta categoría. Segundo, aproximarse a los escenarios en los cuales circulan los testimonios de los excombatientes para que a partir de allí se tenga un horizonte de reflexión sobre estos.

En segundo término, surgieron inquietudes de orden educativo, sobre los usos pedagógicos que pueden tener los testimonios de los excombatientes en el marco del periodo del posacuerdo en distintos escenarios educativos formales y no formales. Para desarrollar una propuesta de implementación pedagógica al respecto. Y así, reflexionar sobre la necesidad de trabajar con las narrativas, sus usos y las potencialidades que puede tener para los docentes de ciencias sociales.

El presente estudio surge desde la necesidad como docente de ciencias sociales, de pensar en el contexto social e histórico de transición por el cual atraviesa el país denominado como el posacuerdo. Y en la obligación que tenemos como docentes de tener herramientas que contribuyan, por un lado, a la comprensión del conflicto social y armado y con ello a la formación de una subjetividad crítica. Por otro lado, contribuir a la construcción de memoria social con miras a la reconciliación de los distintos actores de la sociedad.

Partiendo de estas consideraciones, el capítulo uno empieza planteando el problema social sobre el lugar del testimonio de los excombatientes de las FARC-EP. Para esto, se identifican los lugares de producción testimonial para el periodo del posacuerdo. Aquí se identifican tres de ellos, la producción testimonial propia, la producción de actores independientes y la producción dada en el escenario judicial de la Jurisdicción especial para la paz (JEP).

Posteriormente, se realiza un acercamiento conceptual a su definición, y se hace una aproximación al estado de la cuestión. En seguida, se precisan algunas problematizaciones elaboradas al respecto desde diversas miradas y autores, que han trabajado en torno al testimonio desde otros escenarios en periodos de transición, como lo es la transición a la democracia tras las dictaduras militares en el cono sur. Y se dialoga con estas perspectivas, trayendo elementos de análisis para el problema social propuesto.

En este recorrido conceptual, se exponen ejes temáticos de reflexión sobre el testimonio, comenzando con los usos públicos del testimonio, centrados en los postulados del argentino Hugo Vezzetti, quien nos habla del papel del testimonio en la formación de la memoria social y las tensiones presentes en este fenómeno. Seguidamente, se presenta el problema de las representaciones en las narrativas testimoniales, tomando el trabajo del autor Gabriel Gatti, quien plantea esta problemática a partir de los testimonios del detenido desaparecido en el contexto transicional postdictaduras en el cono sur.

Un tercer eje, es el de las inscripciones biográficas del testimonio propuesto por Julieta Lampasona, quien nos muestra las formas de entrapamiento subjetivo y las formas de recomposición subjetiva presentes como inscripciones en los testimonios en este caso de los sobrevivientes de los centros clandestinos de detención y desaparición durante la dictadura argentina. Culminando este recorrido, se presentan las perspectivas sobre la relación problemática entre las narrativas en escenarios judiciales y la construcción de memoria colectiva, propuestas por el autor Mark Osiel.

Con estos elementos, se procede a documentar uno de estos escenarios que es el de los testimonios de los excombatientes en las versiones libres para el caso 07 en la JEP referido al reclutamiento y utilización de niños y niñas en el conflicto armado. Se toma las versiones libres de Jaime Aguilar y Pastor Alape para su respectiva documentación y análisis.

En el capítulo dos, se parte de una reflexión sobre los usos pedagógicos del testimonio, para este fin, se hace una aproximación a los trabajos de grado y postgrado sobre este tema y específicamente sobre las narrativas de los excombatientes de las FARC-EP. Luego, se fundamenta la propuesta a partir de la contextualización sobre las pedagogías de la memoria tomando como principales referentes conceptuales a la argentina Susana Sacavino, por un lado, y a las colombianas Piedad Ortega y Clara Castro por el otro.

Dando continuidad, se presenta la propuesta de las bibliotecas humanas como herramienta para los usos pedagógicos del testimonio oral de los excombatientes de las FARC-EP. Se señala las características de esta herramienta, de poca trayectoria en el campo académico, y del lugar de aplicación como espacio no formal de educación como lo es la biblioteca pública.

Por último, en este capítulo, se hace una descripción de la propuesta de aplicación de la biblioteca humana con los testimonios orales de los excombatientes de las FARC-EP en el marco de un

escenario de educación no formal como la biblioteca pública, haciendo claridad que este puede y debe ser llevado al escenario escolar como una propuesta alternativa de trabajo con el testimonio como dispositivo pedagógico.

En el capítulo tres, se realiza un balance sobre las posibilidades y potencialidades tanto académicas como pedagógicas del testimonio y sus usos pedagógicos, en escenarios educativos formales y no formales. Tratando las principales reflexiones que deja el ejercicio desde el lugar que se tiene como docente de ciencias sociales, y de acuerdo a esto, su reflexividad en el ámbito escolar. También, su relevancia para la Línea de formación política y memoria social adscrita a la Licenciatura en ciencias sociales de la Universidad Pedagógica nacional.

Finalmente, se desarrollan unas consideraciones que permiten concluir el trabajo teniendo en cuenta las proyecciones que este puede tener a futuro, teniendo en cuenta elementos faltantes y aportes generados al término de este trabajo.

## **CAPÍTULO 1: TRES LUGARES DE CONSTRUCCIÓN TESTIMONIAL DE LOS EXCOMBATIENTES DE LAS FARC EP EN EL POSACUERDO. ENTRE EL RESCATE, LA CENSURA Y LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL.**

El presente capítulo tiene como objetivo presentar el escenario seleccionado de producción de las narrativas testimoniales de los excombatientes de las FARC-EP. Para esto, se realiza inicialmente un recorrido por distintas miradas sobre el testimonio partiendo de su delimitación como campo de estudio, cuyas definiciones dadas por diferentes autores constituye un campo amplio y diverso con un carácter de hibridación. Esto lleva a sugerir una clasificación de los autores de acuerdo a las discusiones presentes en torno a esta categoría, recorriendo algunos de estos estudios para así llegar a una aproximación a modo de balance de la producción académica reciente al respecto.

Se propuso indagar sobre los distintos escenarios de producción testimonial, con miras a identificar donde se construyen y con quienes circulan estas narrativas. En relación a estos escenarios en que se movilizan los testimonios de los excombatientes de las FARC-EP en el contexto del posacuerdo de paz, se encontraron tres ámbitos. Que, en razón a los tiempos del presente estudio, en este capítulo se abordará solo el primero de ellos.

El escenario testimonial seleccionado es el relacionado con una selección de audiencias dadas por excombatientes de las FARC-EP en la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), este como escenario judicial del posacuerdo de paz, de gran importancia en el proceso de implementación de los acuerdos de paz. Al respecto, se tomarán dos testimonios realizados en las audiencias del macro caso 07 referido al reclutamiento y utilización de niños y niñas en el conflicto armado.

Un segundo escenario de producción testimonial que se identificó, es el realizado con mediación de agentes independientes o externos con los excombatientes. Es decir, los espacios que los excombatientes encuentran con instituciones e investigadores independientes que los escuchan y en donde buscan narrar otros sentidos de sus experiencias en la guerrilla. Como tercer escenario, se encontraron las narrativas propias, con obras de autores como Wilson Ramírez, y su trabajo: Adiós a las armas. Historia de vida de Teófilo González, y las distintas obras de Gabriel Ángel.

Se identificaron estos escenarios primeramente con el propósito de tener un panorama que evidencie sus alcances y como circulan las narrativas de las antiguas FARC EP en la sociedad

presente y las representaciones que se construyen alrededor de estas. Empero, como ya se mencionó en este capítulo se mostrará el primer escenario y se realizará un ejercicio de análisis que sirva como referencia para posteriores trabajos sobre esta temática.

Se considera pertinente rescatar las voces de uno de los principales actores del conflicto social y armado colombiano, escuchar que tienen que decir a la sociedad civil, a partir de la firma del acuerdo final el 24 de noviembre de 2016 hasta el presente año 2021. Evidenciar que narrativas emergen de los excombatientes de este antiguo grupo insurgente. Bajo que escenarios se emiten, a qué parte de la sociedad se dirigen, y finalmente quienes son los receptores de estos. Todo esto, en el contexto de reintegración a la vida civil en el marco del posacuerdo.

Igualmente, se considera de gran validez abordar las narrativas testimoniales en torno al conflicto armado en Colombia, que como señala Vanegas (2019), al referirse a las narrativas en relación con la recuperación de la memoria emocional: “la subjetividad de sus relatos es lenguaje válido para significar una realidad todavía indocumentada de la historia nacional” (p.334).

Teniendo en cuenta que la historia reciente del país, está marcada por una continuidad del conflicto social y armado, atravesada por el denominado “posacuerdo” producto del proceso de paz del 2016 entre la guerrilla de las FARC-EP y el Estado colombiano. Este proceso se encuentra en declive debido al incumplimiento de los acuerdos y al recrudecimiento de la violencia contra la población civil en todo el territorio nacional, principalmente en aquellas regiones rurales periféricas que siempre han recibido las peores consecuencias del conflicto armado.

Es aquí, donde más que nunca es importante rastrear las voces que se ocultan en estas narrativas testimoniales de aquellos actores que fueron participes directos del conflicto, con el fin de evidenciar los imaginarios que emergen de los excombatientes de este grupo insurgente. Para aportar a la construcción de una memoria que integre las diferentes perspectivas del conflicto armado.

Por otro lado, este estudio se considera oportuno porque que puede aportar al docente en formación y en ejercicio profesional en el campo de las ciencias sociales ya que le permite establecer canales de diálogo entre las narrativas testimoniales y sus posibilidades pedagógicas con el fin de validar otras construcciones narrativas, y desde allí llevar diferentes perspectivas acerca de este tema tan

sensible a la realidad del país, y así evitar caer en miradas únicas y homogeneizadoras desde la historia oficial.

El objetivo de este capítulo es identificar y analizar los escenarios de circulación del testimonio de los excombatientes de las FARC-EP en el periodo del posacuerdo y las tensiones presentes en su construcción. A partir de estos planteamientos surgieron diferentes interrogantes ¿Cuáles son las narrativas testimoniales que han construido los excombatientes de las FARC-EP de su experiencia en la guerrilla en el actual periodo de posacuerdo? ¿Quiénes tienen la legitimidad para hablar en el periodo del posacuerdo del proceso de paz entre el Estado colombiano y las antiguas FARC-EP? Y ¿Qué tensiones se presentan alrededor de la construcción narrativa de los testimonios de los excombatientes de las FARC-EP en el actual periodo del posacuerdo? A partir de dichas interrogantes que han surgido en el camino de elaboración del proyecto se pretende hacer una aproximación a sus posibles respuestas.

### **1.1. La memoria y las narrativas testimoniales. Una aproximación al estado de la cuestión.**

En este apartado se abordarán las aproximaciones a la definición del testimonio como campo de estudio de las ciencias sociales, así como algunas de las principales discusiones y conceptualizaciones elaboradas por distintos autores alrededor a esta categoría de análisis. Tales como, los usos públicos del testimonio, el problema de la representación en las narrativas testimoniales, las inscripciones biográficas y los encuentros y desencuentros del relato histórico con las construcciones narrativas en escenarios judiciales.

Para esto, se escogieron los aportes de los autores más representativos que se han encaminado en la problematización del testimonio en diferentes escenarios y en relación con distintos actores sociales. Con estos insumos conceptuales se quiere hacer una aproximación al análisis de las narrativas testimoniales de los excombatientes de la FARC-EP con los elementos conceptuales proporcionados en dicho recorrido.

#### **1.1.1. Aproximaciones a la definición del testimonio como campo de estudio desde las ciencias sociales**

Para empezar, es necesario tener un acercamiento a la definición del testimonio, para ello, es pertinente nombrar que este ejercicio de por sí tiene un alto grado de complejidad, ya que, según Acedo (2017) “su conceptualización inicial se encuentra en un campo interdisciplinar marcado por

la disparidad, inmerso en disciplinas como la literatura, la historia, la antropología, las ciencias sociales y el periodismo” (p.40). Además, la búsqueda de su definición debe ser lo suficientemente amplia para que sean consideradas las diferentes modalidades de construcción testimonial.

En su estudio, Acedo (2017), registra un panorama de su definición como género o modalidad discursiva en América Latina, partiendo de una mirada de las aproximaciones críticas desarrolladas sobre este, principalmente durante la segunda mitad del siglo XX y las implicaciones que esto puede tener siendo un campo con una característica de hibridación que representa una transgresión a las definiciones ortodoxas de lo que puede ser un género, esto con base en conceptualizaciones sobre el género hechas por autores como Derrida y Sklodovska.

Para algunos investigadores el testimonio es reivindicado como una forma de resistencia frente a narrativas de una historia oficial en contextos represivos. De acuerdo a René Jara en (Jara y Vidal, 1985) citado en Acedo (2017) “El testimonio es una forma de resistencia y un proyecto de futuro [...] es casi siempre, una imagen narrativizada que surge, ora de una atmósfera de represión, ansiedad, y angustia” (p. 45). Por otra parte, John Beverly (2010), citado en (Acedo, 2017) define el género de testimonio como un “arte de la memoria”, que no sólo se dirige a la memorización del pasado, sino que se orienta a la construcción de estados-nacionales diversos, heterogéneos, e igualitarios. (p.49).

Estos autores parten del principio y compromiso de dar voz a los que no tienen voz, de ponerlos en disputa con los relatos oficiales. Los ubica como parte importante de los trabajos de la memoria, de esa disputa alrededor de las políticas de la memoria. Lo cual lleva a visibilizar el lugar ético que debe tener el ejercicio de su preservación y divulgación.

Uno de los planteamientos más formales acerca de su definición es sobre las características que debe tener las narrativas que conforman lo testimonial, en este sentido, Mabel Moroña, En: (Acedo, 2017) señala tres características, la primera, es que todo testimonio es producido a partir de la información proporcionada por un testigo que, o experimentó lo que se describe o es conocedor de lo relatado, como observador u observadora.

Como segundo rasgo, identifica la voluntad documentalista, haciendo referencia exclusiva a los testimonios mediatos, que llevan un trabajo de campo, cuyo producto final puede ser visto como

labor interdisciplinaria. Y por último rasgo, es la ineludible relación realidad-ficción presente en el testimonio. De gran discusión sobre su valor de verdad. (p.50-51).

Ahora se abordarán algunas de las discusiones presentadas por distintos autores que se consideran relevantes para afrontar el problema planteado, para esto se exponen algunas categorías propuestas por estos, y se construye un diálogo con sus posibilidades para ser abordadas desde el fenómeno estudiado.

### **1.1.2. Sobre los usos públicos del testimonio**

En este apartado se retomarán las reflexiones y conceptualizaciones realizadas por el profesor Hugo Vezzetti, docente de la Universidad de Buenos Aires e investigador del CONICET, quien se especializa en diversos campos entre ellos el de la memoria del pasado reciente con relación a la historia argentina. Concretamente se retomarán sus aportes con relación al testimonio en la formación de la memoria social.

Para tener un acercamiento inicial sobre la reflexión del testimonio y su relación con la formación de la memoria social, es importante señalar su importancia como práctica social y política, como lo propone Vezzetti (2009) Se debe tomar a los testimonios, por un lado, como una práctica social, un modo de relación con el pasado que excede la función judicial, y por otro, como una práctica política, refiriéndose a la edificación de una agenda pública sobre el pasado y en este sentido, con una relevancia fundamental para la construcción de una política del presente y del futuro. Se toma esta reflexión como un punto de partida para entender la relevancia del testimonio no solo para la construcción del pasado, sino para la configuración de la sociedad en el presente y la construcción de la sociedad futura.

Por su parte, Calveiro (2006), ubica su discusión en el lugar que debe ocupar el testimonio en la construcción del relato histórico y sobre su relación con la construcción de verdad. Con esto, señala las posibilidades de formación articulada entre estas dos formas de narrativa. Al igual que Vezzetti, su reflexión parte del contexto de construcción testimonial del terrorismo de Estado sufrido durante la dictadura militar en Argentina, y la posterior construcción de narrativas de testimonio, que buscaron rescatar la memoria tanto de las víctimas como de las luchas a partir de la transición a la democracia hasta las décadas subsiguientes.

Para un entendimiento del testimonio es necesario tener en cuenta la trama y los sentidos que se encuentran a su alrededor, para esto, y continuando con Vezzetti (2009), existe un “triángulo que desde el testigo se abre a lo testimoniado y a los destinatarios” (p.24). Es decir, a partir de este triángulo por el cual transitan los sentidos del mismo se refleja su trama de relaciones complejas. Los testimonios son vistos como vestigios de la memoria social, por ende, no solo dan cuenta de unas vivencias personales, sino que también son transitados por aquello que, dejó en el sujeto, las emociones, los traumas, y que tras su proceso reflexivo surge la resignificación de lo sucedido que en diálogo con quien intercede en la construcción del relato si es el caso, y posteriormente con el destinatario lector que recrea esta narrativa, permite una construcción intersubjetiva.

Con relación a los destinatarios, lo que hoy pueden significar los testimonios no es igual y no podemos anticipar lo que significará en el futuro. Esto depende de muchos factores presentes en el contexto socio-histórico del destinatario, esto como muestra de la transformación en las formas de apreciación y apropiación del testimonio en el tiempo, y en cada contexto. “Una profunda historicidad de la memoria que se conjuga siempre desde un presente: eso se expresa en las formas de la producción pero también de la apropiación del testimonio” (Vezzetti, 2009 p. 25).

Así mismo, aquí recae la principal consecuencia que se debe tener con la producción testimonial, esta es su preservación para que pueda tener difusión y llegar a otros destinatarios. Y la importancia del presente desde el cual se lee el testimonio.

En el presente estudio se busca reflexionar alrededor de esa producción testimonial, las luchas por la memoria que ello implican en el marco del conflicto social y armado en Colombia, teniendo en cuenta el momento actual denominado como el posacuerdo con la implementación del acuerdo de paz, junto con una de las mayores crisis sociales que ha atravesado el país producto de un acumulado histórico de inequidades e injusticias con la mayor parte de la población del país y de una arremetida de violencia contra esta.

Por esto, es pertinente resaltar el papel que tiene el testimonio para la construcción de sociedad con miras no solo a una comprensión de lo ocurrido, sino de entender porque llegamos hasta aquí, hasta este presente que parece en gran parte de la sociedad sufrir de amnesia colectiva, pero que ve un despertar en las nuevas generaciones que necesitan saber, escuchar y contar todo aquello que ha representado esta gran confrontación social, política, sus luchas, resistencias, ubicando al testimonio como parte de una gran bandera, la cual es la lucha por la memoria, la lucha para no

olvidar, y que sean escuchadas sus voces por destinatarios que en distintos escenarios como el escolar, y estos destinatarios sean quienes den nuevos sentidos y construyan subjetividades políticas con miras a la construcción de la sociedad presente y futura.

En el escenario de las narrativas testimoniales también surgen muchas tensiones con relación a su función en la sociedad y la forma como estas son apropiadas, como por ejemplo la búsqueda de llenar vacíos en la memoria que muchas veces no son del todo colmados, su relación con los procesos de reparación simbólica y aportación a la verdad de los hechos con una problemática de lograr articular las memorias privadas (grupales, familiares, individuales) con el testimonio público cuya orientación sea hablar por y para la sociedad. (Vezzetti, 2009).

Sobre los usos públicos del testimonio Vezzetti (2009) expone que estos dependen del horizonte de recepción de la discusión abierta y pluralista, como base de una acción política de las políticas de la memoria debe realizarse con una apertura al futuro, es decir, que no hay trabajo de elaboración del pasado sin un horizonte de futuro integral. Que en último término depende de toda la sociedad, sus instituciones y organizaciones sociales, especialistas, entre otros, para evitar los riesgos que pueden ser la sectorización y privatización de la memoria, muy apropiado para traerlo a colación al contexto colombiano con los riesgos que hoy tienen instituciones creadas para la preservación de la memoria histórica en Colombia como lo es el CNMH al caer en manos de un sector que niega como tal el conflicto social y armado, y cuya peor consecuencia podría ser la de construir un discurso privado de la memoria del conflicto, negando las voces que ya hacen parte de este esfuerzo de construcción de la memoria histórica.

### **1.1.3. Acerca del problema de la representación en las narrativas testimoniales**

En este apartado se trabajarán los aportes realizados por Gabriel Gatti, intelectual uruguayo, profesor de sociología de la Universidad del País Vasco, “Coordina el programa de investigación Un mundo de víctimas, donde ha sido IP de los proyectos Mundo(s) de víctimas y Desapariciones”. (CEIC, 2021), los aportes que se abordarán son los relacionados al estudio de las narrativas de la figura del detenido-desaparecido.

Gatti (2006) trae a discusión el problema de la representación y del papel de las narrativas en solucionar dichas dificultades de representación, esto con la figura del detenido desaparecido en el contexto argentino de transición a la democracia tras la dictadura militar. Este intento de representación se ha realizado en lugares donde el detenido desaparecido tiene un lugar

significativo. En el caso de la figura del excombatiente de las FARC-EP, lleva a preguntarse sobre cuáles son esos lugares para solventar las dificultades de representación, donde tienen los excombatientes un lugar significativo en el que se desarrollen estas estrategias para narrar.

Gatti, (2006) plantea un problema de lenguaje en su búsqueda de sentido desde las ciencias sociales, en el cual el lenguaje del detenido desaparecido rebota por su ausencia de sentido y dice que este es solo comprensible en su falta de sentido. Esto le otorga un lugar vacío a la desaparición dejando dos posibles formas de narrarlas. Debido al sometimiento a un régimen de invisibilidad dado por la represión política en las dictaduras del cono sur.

A esto le llama catástrofe lingüística, lo sinsentido, lo irrepresentable, desde el punto que la representación implica una presentación inicial, es decir la existencia de algo anterior y externo que ante los huecos que genera ello que ya no está, deja el cuestionamiento de como representarlos. Para esto Gatti propone dos vías, la primera es la de lo invisible en donde las lógicas de representación buscan una redefinición del pasado, recuperar lo ocultado de este. El segundo camino es la narrativa del vacío donde se afirma la irrepresentabilidad de los fenómenos sociales.

Según Gatti, (2006). “A la salida de las guerras y dictaduras se reivindique la necesidad de hacer visible lo que fue invisibilizado” (p.30). Es decir, esto para periodos de transición, poniendo esto en el contexto histórico de Colombia, el posacuerdo como periodo de transición en donde siguiendo entre líneas a Jelin (2002) en Gatti (2006), los imaginarios reivindicativos salen a colación en ese proceso de redefinición de los pactos colectivos y de construcción de memoria. Gatti señala estas narrativas como narrativas transicionales.

Es importante reflexionar sobre estas dos figuras de narrativas dejadas por Gatti, por un lado, las narrativas transicionales y las narrativas del vacío desde las narrativas de los excombatientes. ¿Se pueden catalogar estas últimas como parte de esta denominación?

O, por otra parte, hacen parte de esas narrativas de lo invisible las cuales parten de una lucha por el reconocimiento, para esto, requiere primero de sentar la existencia del universo silenciado, y una vez dado este, reivindicar su reparación como un antes, y pensar lo que quedo afuera como un ahora (Gatti, 2006). Este proceso implica dotar de representación a lo que estuvo al margen. El lenguaje de lo que estuvo excluido de los leguajes institucionales.

Para Gatti, el problema de las narrativas de lo invisible es que estas, al regresar al estatuto de las cosas con sentido, su rasgo distintivo se pierde, es decir, dando sentido al sinsentido. Por esto, para él será necesario adoptar otro concepto para poder pensar lo impensable. “vacío”.

El vacío entendido como una quiebra o fisura tanto en el sentido como en el lenguaje, un no lugar. Frente al vacío, primero intentamos llenarlo, darle sentido, pero al hacerlo esto anula su rasgo esencial. Gatti retoma este concepto a partir de Yves Barrel (1984) el cual define al vacío como ausencia de sentido a ojos de la sociedad del sentido para los que ya no significan.

Para el periodo del posacuerdo de paz con las antiguas FARC-EP, las narrativas de los excombatientes se posan en una multiplicidad de escenarios que hacen que el análisis tenga otras miradas. Y otros cuestionamientos para acercarnos a su entendimiento. En el escenario de la JEP se busca que los testimonios permitan la búsqueda de la verdad, la reparación y la no repetición de los delitos cometidos en el desarrollo del conflicto armado, clave en este periodo de transición. Por otra parte, existen otros escenarios en los que las narrativas adquieren una complejidad y toman otros matices que cuestionan sobre su representación. Narrativas del vacío o relatos de la excepción.

Para dar una explicación de las “narrativas del chupadero” Gatti pone el concepto del relato de la excepción el cual presenta dos circunstancias. La primera, una delimitación estricta, es decir, se da en un mundo aparte, paralelo, cercado, fuera de lo normal. Y segundo un lenguaje propio de ese mundo paralelo, el cual está roto, de gramática incómoda, con enormes tensiones.

Este apartado lleva a pensar en la posibilidad de las narrativas de los excombatientes como relatos de excepción, ya que cumplen con las circunstancias dadas por Gatti. Por un lado, tienen una delimitación estricta en donde el mundo del excombatiente siempre fue un mundo restringido y paralelo, en el que se desarrolló su vida en la guerra, en los campamentos, en los combates, en la naturaleza, ajena al mundo de los grandes centros urbanos del país, de la sociedad civil. Y, por otro lado, construyó un lenguaje propio de este mundo aparte. En este sentido, narrar un mundo otro, implica la necesidad de un acercamiento a estos lenguajes en este periodo de transición.

Para Gatti, representar lo irrepresentable es posible representando la imposibilidad de representarlo. Esto a partir del trabajo del arte en la representación de la figura del detenido desaparecido, lenguaje que represente el quiebre profundo que dejó en la sociedad este fenómeno.

Otra tensión evidente en el trabajo de Gatti, retomando a Primo Levi, es el problema del testimonio entre quienes testifican y los que son representados, quien experimentó de forma parcial o nula y tiene la palabra y quien lo vivió, pero no tiene la palabra. El testimonio transmite silencio, comunica qué no se puede decir, transmite la interrupción del discurso, crea la paradoja de un silencio audible. (Zamora, 2000) en (Gatti 2006).

#### **1.1.4. Las inscripciones biográficas del testimonio**

Otro trabajo que se recató para la elaboración de este recorrido inicial sobre el testimonio es el trabajo de Lampasona, (2017), “Entre la desaparición y la (re)aparición. Un análisis de las inscripciones biográficas de la (propia) desaparición en los sobrevivientes de los centros clandestinos de detención en la Argentina”. Esta autora es integrante del CONICET del núcleo de estudios sobre memoria, doctora en ciencias sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Lampasona, (2017), plantea como hipótesis que la experiencia (propia) trajo formas de *entrapamiento subjetivo* que se sostuvo más allá de los límites espacio-temporales del cautiverio, y ámbitos de intervención e interrelación que coadyuva formas de *recomposición subjetiva*. Para esto realiza un análisis de historias de vida y su articulación con fuentes secundarias, de los sobrevivientes como sujetos de la experiencia y no como testigos. Trabaja el concepto de la experiencia límite la cual comprende dos polos, formas individuales de retraimiento o repliegue del sujeto, y, otras asentadas en lo colectivo, en la cual el sujeto se hace y se piensa con los otros. Esto genera un impacto en formas de reposicionamiento y de ser y decir-se *sobrevivientes*, esta como categoría.

Se propone comprender las inscripciones que la *experiencia límite* produjo en curso de sus propias biografías. Siguiendo con el dialogo paralelo entre las categorías mencionadas con el fenómeno estudiado en esta monografía. Sabiendo que no se puede equiparar dos fenómenos con diferencias notables como lo son, por un lado, la desaparición forzada y por otro, la experiencia de los excombatientes de una organización armada, se puede reflexionar sobre esta categoría de la experiencia límite y la forma en que puede dialogar con nuestro tema central que son las narrativas testimoniales de los excombatientes de las FARC-EP, considerando las inscripciones que dejó su experiencia límite en la guerra en sus biografías.

Un elemento mencionado por Lampasona es el manto de sospecha de los sobrevivientes. La sociedad se pregunta el ¿por qué está vivo? Se condena a la exclusión, su vida condenada a la

culpabilidad. Frente a esto, y si se toman las narrativas de los excombatientes, ¿Cuál es la lectura de la sociedad civil en general sobre estos? Se podría plantear como hipótesis que cargan con un estigma grabado en el imaginario social, precisamente porque se construyó por muchos años una narrativa oficial del conflicto armado, relegando estas narrativas otras a reducidos círculos académicos y políticos sin gran nivel de difusión. Llevando a cuestionamientos sobre si realmente la sociedad los quiere escuchar y en este orden de ideas indagar sobre la siguiente pregunta: ¿Las narrativas de los excombatientes de las FARC-EP están sometidas a un proceso de exclusión?

Lampasona toma tres bloques conceptuales para su trabajo, primero, las relaciones de poder y la estructura de la excepción como prisma para pensar la desaparición forzada, segundo, la experiencia social límite y, por último, las inscripciones psicosociales de largo plazo: rupturas subjetivas, intersubjetivas e identitarias. (Lampasona, 2017).

Las inscripciones subjetivas y los modos de circulación social llevaron a formas diversas de elaboración hacer con aquello propio del límite. Tuvo varios caminos, ¿qué caminos tomaron las narrativas de los excombatientes? ¿Sus experiencias se pueden integrar en esta denominación de experiencia límite? ¿De qué forma? Lampasona pregunta sobre las modalidades de inscripción y reconfiguración biográfica que su experiencia límite produjo en sus trayectorias de vida. Por esto, concibe los procesos de elaboración y rememoración como aproximación a formas de reposicionamiento subjetivo.

Problematiza sobre los procesos de elaboración, entendidos como aproximaciones a los intentos del sujeto entendido en tramas intersubjetivas y sociales que lo propicien por simbolizar, dar nombre y sentido a lo vivido. Supone configurar nuevas temporalidades. Anudadas en construcciones subjetivas del sujeto. Esto permite trazar eslabonamientos entre pasado y presente. (Lampasona, 2017). En este mismo orden, “Es por ello que la elaboración de lo vivido en situaciones sociales límite requiere de un esfuerzo subjetivo, un trabajo de memoria (Jelin, 2002), de construcción del recuerdo, a partir del cual se toma distancia y se interpretan las huellas de ese pasado.” (Lampasona, 2017: 81).

Pollak y Heinich (2006), citados por (Lampasona, 2017), proponen que el silencio a diferencia del olvido, puede ser elegido como un modo de gestión de la identidad según posibilidades de comunicación de esa experiencia extrema. Por otro lado, la relación sujeto-temporalidad representa una doble inscripción, Según Lacapra (2005) en (Lampasona, 2017) plantea que el retorno crítico

al pasado sin dejar de vivir el presente. Ser capaz de distinguir entre esos dos tiempos sin dicotomizarlos. A partir del distanciamiento crítico y reflexivo remite a la posibilidad de retemporalizarlo. (Cantis 2010) citado por (Lampasona, 2017).

El problema del testimonio dice Lampasona, deviene en el problema de la verdad la cual presenta dos polos, por un lado, las consideraciones sobre la verdad fáctica de lo ocurrido, y por otro, la consideración de la experiencia subjetiva como sustrato último de verdad (Lampasona, 2017). En este caso, opta por la segunda, es decir, se desplaza al sustrato de la narrativa del sujeto. De la misma forma se propone abordar esta perspectiva en el presente estudio. Dicha experiencia de subjetividad narrativizada es poblada por silencios, vacíos e imposibilidades.

Desde la perspectiva del testimonio, como forma de resistencia encontramos la propuesta por Beverley (2004) en (Lampasona, 2017) donde expone que “el testimonio enuncia, en primera persona, la “miseria”, la subalternidad (impuesta) y la necesidad de comunicarla erigiéndose, así, en una forma de resistencia. En ese despliegue, el sujeto va deviniendo-no subalterno, sujeto de la historia (Beverly, 2004: 116) (p.89). Dar cuenta de sí mismo por medio del testimonio, el sujeto va deviniendo en sujeto de la historia. Se reconstituye como tal en el proceso de construcción narrativa.

Como señalan Pollak y Heinich (2006), en (Lampasona, 2017) el testimonio es una modalidad de reconstrucción subjetiva e identitaria frente a una violencia vivida. Violencia que es ejercida desde diferentes espacios, como la violencia represiva del Estado en el caso de los detenidos desaparecidos en la dictadura militar en Argentina.

Con relación a los excombatientes de las FARC-EP, para determinar dichas violencias se debe contemplar múltiples espacios, teniendo en cuenta la complejidad en que se desarrolló el conflicto armado en Colombia. Si bien, como actores armados existió una violencia ejercida, también hubo múltiples violencias vivenciadas al interior del mundo en que se desarrollaron.

Por último, (Lampasona, 2017), propone pensar los procesos de elaboración, reafirmación y reflexividad, como Espacios sociales de contención y miramiento. Donde la figura del tercero que escucha es fundamental para el buen término de este proceso. Laub (1992) apunta que hablar sin ser escuchado puede tener efectos devastadores. Aquí se vuelve al problema de los destinatarios. y devuelve la mirada, como condición de posibilidad de toda elaboración, rememoración. En

palabras de Ulloa ([1999] 2005) en (Lampasona, 2017) al referirse a la ternura, dice: El tercero siempre resulta esencial, empatía y miramiento. El reconocimiento del otro como distinto y ajeno. “Como dispositivo social contrapuesto a la crueldad” (p.91).

Como ya se señaló en los estudios mencionados se establece una temporalidad referida a los procesos de transición democrática. Estos procesos transitorios como el fin de una guerra, en el caso del presente estudio el proceso de transición de un conflicto armado interno de larga duración como el colombiano.

De acuerdo con la descripción elaborada de las diferentes discusiones, se pone en evidencia la perspectiva en que se concibe el testimonio con relaciones de poder inmersas en este, visto como proceso de construcción social.

#### **1.1.5. Encuentros y desencuentros entre los escenarios judiciales y la construcción de memoria**

Para tener elementos de análisis a la hora de acercarse a los testimonios de los excombatientes en el escenario judicial de la JEP, es necesario abordar estudios que problematicen acerca de la relación entre la construcción de memoria y la generación de justicia y preguntarse si ¿Es posible reconciliar estas dos tareas? En este sentido, se retoma el trabajo de Osiel, (2005) el cual propone que “Si la ley ha de tener influencia sobre la memoria colectiva, debe narrar historias cautivantes y convincentes que permanezcan en la mente porque responden a las preocupaciones centrales del público” (p.44). Osiel señala que esto resulta complejo ya que, las preocupaciones de las cortes penales no suelen ser las mismas que le interesan al público.

Para esto recurre a diferentes ejemplos como los juicios de la posguerra o del fin de la dictadura militar argentina. Frente a esto, ocurren distintas aristas en esta relación. De acuerdo con Osiel, (2005) los ciudadanos acuden a tribunales y sus evidencias para responder a preguntas que se han convertido en centro de preocupación pública (p.46). Al tiempo que, el juicio en sí, es sometido al escrutinio historiográfico.

Para lograr que la memoria colectiva sea influenciada por procedimientos legales implica pensar en una serie de problemáticas que en el ejercicio práctico estén sometidas a grandes tensiones. Por ejemplo:

Para influenciar la memoria colectiva mediante procedimientos legales, es útil que los fiscales conozcan los géneros de narración aceptados. En otras palabras, ellos deben descubrir la manera de formular la narrativa doctrinal del juicio dentro de las convenciones de género que prevalecen en una sociedad determinada. Estas convenciones no son en absoluto universales y, a menudo, requieren un conocimiento local bastante profundo de las estructuras argumentales de los diversos tipos de narrativa cultivados en una cultura dada. (Osiel, 2005. p. 50)

Con relación a esto, se pregunta sobre la posibilidad de escribirse una narrativa única y coherente sobre la experiencia de una nación con la masacre a gran escala. Una respuesta inicial parte de asumir las características de la “narrativa liberal” que según Osiel, (2005), esta se derrumba:

La promesa de una narrativa liberal se desplomará rápidamente si resulta ser que precisamente aquellas cosas que hacen que la narración sea liberal —su universalidad moral o desapego imparcial, por ejemplo— privan a sus personajes de la concreción y la particularidad esenciales para una buena narración, o relato vívido (p.51).

Es la construcción de una narrativa vivida del testimonio la que lo hace más asequible para su estudio y análisis. Centrada en las particularidades del contexto social e histórico y de la experiencia individual. Continuando con este hilo argumentativo, Osiel (2005), nos plantea que “La justicia debe ser predecible, es decir, se debe dar tratamiento igual a casos iguales, mientras que un relato cautivante requiere un constante elemento de sorpresa que mantenga ansioso al oyente” (p.52)

Los elementos tratados en este apartado hasta el momento muestran los puntos de encuentros y desencuentros entre las narrativas orientadas a la construcción de un relato que aporte a la memoria colectiva y los contruidos en los escenarios judiciales. Algunos puntos para hacer posible su encuentro son, por ejemplo, “que si las cortes han de influenciar la memoria colectiva de esos episodios históricos de manera persuasiva, deben aceptar una gama de pruebas y argumentos más amplia que la normalmente aceptada dentro de la jurisdicción del tribunal.” (Osiel, 2005. p.63).

Por otra parte, Maier en Osiel (2005) expone que “los procesos judiciales tienden a imponer una coherencia al testimonio fragmentario, atribuyéndole un grado de intencionalidad y organización de grupo en busca de la narrativa unitaria y la explicación” (p.65). Clave para la consecución de una verdad jurídica y explicativa de los hechos ocurridos durante el desarrollo del conflicto armado en este caso concreto. Sin embargo, Osiel (2005) señala que estos juicios por masacre

administrativa, han provocado distorsiones en la construcción histórica y con ello en la memoria colectiva (p.65).

Con relación a esto Osiel (2005) afirma que:

Sólo años más tarde comprendieron los historiadores la forma en que el enfoque de los procesos penales hacia la evidencia, de manera inconsciente, había sesgado sus análisis a favor de lo que vino a conocerse como la interpretación intencionalista del periodo (p.67)

Es importante tener en cuenta estos elementos de análisis de estos periodos transicionales y la forma en que se han construido las narrativas desde los estrados judiciales y los sesgos construidos en estas para el análisis histórico y la construcción de los trabajos de la memoria.

Así mismo, señala que estos estrados judiciales se centraron principalmente en las narrativas de los victimarios, principalmente de los altos mandos como responsables, así como el giro hacia nuevas exploraciones a la experiencia subjetiva de las víctimas:

Es esta experiencia claramente subjetiva —irrelevante para la ley penal, aunque no para las demandas civiles— la que los historiadores orales han empezado a explorar hace poco tiempo. En este sentido, los estudiosos han percibido la necesidad de superar lo que ellos ven como una preocupación legal por la exactitud fáctica del testimonio personal con el fin de aprehender su significación histórica (Osiel, 2005. p.70)

Este hace parte del giro subjetivo, en donde el testimonio tiene una gran importancia para la construcción de memoria en los contextos de posguerra o posconflicto; estos historiadores tratan de captar o interpretar el sentido más traumático de los sucesos históricos. Siguiendo con Osiel (2005) “Esos historiadores adoptan lo que puede describirse adecuadamente como una actitud reverencial hacia el testimonio personal de sus informantes, especialmente, cuando testifican acerca del trauma extremo que les ha infligido la historia” (p.71).

En el caso de las víctimas, a la hora de dar testimonio en los escenarios judiciales, existe un riesgo latente, y que la experiencia de casos puntuales lo ha corroborado, y es que los interrogatorios realizados por los jueces muchas veces terminan revictimizando a los testigos directos. Como ejemplo, Osiel (2005) expone que: “No resulta sorprendente que, en el juicio a las juntas argentinas, los testigos-sobrevivientes tuvieran que enfrentar preguntas acerca de su pertenencia a grupos guerrilleros, preguntas idénticas a las que sus torturadores les habían hecho” (p.71). Por

esto, los testigos repudiaron estos interrogatorios e hicieron de la experiencia del testimonio público que fuera desagradable en su proceso personal.

Debido a este tipo de sesgos en los estrados judiciales, muchos historiadores han hallado que el expediente jurídico no sirve para el ejercicio de la descripción de los hechos. Al igual que las exoneraciones de los acusados que se ha interpretado como un respaldo de sus testimonios.

La memoria colectiva de las masacres administrativas, en varios casos famosos, ha sido distorsionada porque la exoneración frecuente de algunos de los acusados se ha interpretado erróneamente como un respaldo de la autoridad a los relatos que los acusados presentaron ante el tribunal (Osiel, 2005, p.73)

Resulta interesante hacer una revisión en los casos testimoniales de excombatientes seleccionados concretamente de la JEP en el contexto del posacuerdo, teniendo en cuenta su papel como victimarios en el conflicto armado, y la forma como los jueces dan manejo a estas circunstancias particulares durante las audiencias; y ver de qué forma incide esto en la construcción de memoria colectiva.

Frente a esto Osiel (2005), presenta un planteamiento acerca de esta problemática señalando que este es uno de los muchos obstáculos sobre la ineficaz influencia que puede tener la ley sobre la memoria colectiva. Dice que gran parte de los testimonios de masacre administrativa son filtrados por los medios masivos de información y que estos “los medios poseen un repertorio limitado de géneros narrativos —cada uno con sus propias convenciones— que simplifican y estereotipan la historia de la legalidad liberal en formas que poco conducen a la deliberación pública y a la democracia discursiva” (p.74).

Como un elemento concluyente este autor pone en evidencia el desencuentro entre la construcción narrativa en los escenarios judiciales con la construcción del relato histórico y con ello como elemento para la formación de memoria colectiva. Sin embargo, señala algunos elementos que pueden contribuir al encuentro de los mismo y aporte a la construcción de sociedad: Osiel, afirma que (2005) “reescribir la historia nacional utilizando mecanismos legales como el perdón, la amnistía y los actos de clemencia puede, a veces, contribuir bastante a la restauración de la solidaridad” (p.101).

## **1.2. Los testimonios de los excombatientes en la JEP**

Como ya se señaló anteriormente, se seleccionó un solo escenario para el análisis de los testimonios de los excombatientes durante el posacuerdo. A continuación, se presenta uno de los escenarios considerados fundamentales para el esclarecimiento de la verdad de los hechos ocurridos durante el conflicto armado en Colombia.

Para tener un acercamiento a este escenario se debe entender la JEP como:

La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) es el componente de justicia del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición, creado por el Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las Farc-EP. La JEP tiene la función de administrar justicia transicional y conocer de los delitos cometidos en el marco del conflicto armado que se hubieran cometido antes del 1 de diciembre de 2016. La existencia de la JEP no podrá ser superior a 20 años (JEP, 2018).

Este componente de justicia fue creado con el propósito de satisfacer los derechos de las víctimas del conflicto armado a la justicia, contribuir a la construcción de verdad y aportar a una reparación para la consolidación de la paz en la sociedad colombiana. Para lograr este propósito se enfoca en los delitos cometidos durante el conflicto armado considerados como los más representativos y graves.

En este primer escenario se toman tres versiones voluntarias de excombatientes en la JEP relacionadas con el caso 07 referido al reclutamiento y utilización de niños y niñas en el conflicto armado. Esto debido a la accesibilidad que se logró obtener de estos testimonios a diferencia de las versiones dadas en los otros seis casos cuya búsqueda fue infructuosa.

### **1.1.1. Versión voluntaria de Jaime Aguilar en caso 07**

En la primera versión voluntaria se encuentra el testimonio de Jaime Aguilar realizada el 07/12/2020, dirigida por el magistrado de la sala de reconocimiento, verdad y responsabilidad de determinación de los hechos y conductas Iván González Amado. En donde este último señala la obligación de cumplir a la verdad, la no repetición y la reparación inmaterial de las víctimas.

La representación de las víctimas, en nombre de los familiares de menores reclutados y desaparecidos señala la falta de reconocimiento de los hechos por parte de los comparecientes y solicita al compareciente la solicitud de perdón a las víctimas y que se asuma el daño causado, así como su reparación.

Inicialmente se pregunta al compareciente sobre su ingreso a las filas de la guerrilla, cuándo ingreso, cómo lo hizo, bajo qué condiciones y quién lo reclutó.

Jaime Aguilar (J.A): *“Yo para el año 1982 militaba en la juventud comunista, llegó una ola de represión muy grande, los asesinatos a los miembros de Partido Comunista y de las Juventudes Comunistas, en esa zona de Jumbo en el Valle del Cauca”*.

Plantea que por cuestiones de seguridad no podían seguir en la lucha política, por esta razón se vincula a los comandos urbanos, como tenía 2 hermanos más en la guerrilla debe trasladarse por seguridad a la vida guerrillera.

Frente al reclutamiento en los comandos urbanos el compareciente señala que usualmente era gente recomendada, militantes o activistas de izquierda que ya tuvieran un bagaje político, por lo cual en su mayoría eran mayores de edad. Al indagar sobre su ingreso a la vida rural, este señala que en 1986 entra a operar en el frente 14 en la región del Caguán hago un curso y por órdenes del secretariado me trasladan al Meta a formar una columna. En relación al reclutamiento dice que en esta época no había menores. Este siempre estuvo en diferentes unidades de combate conformadas por el bloque.

Comenzando el año 1996 lo envían a Venezuela a un tratamiento de columna de hernia discal y regresa en el año 1997 para la preparación de una operación a gran escala, donde estuvieron haciendo los preparativos para la toma de Miraflores, bajó al Mitú y luego se van a la toma de Puerto Rico Caquetá.

(J.A): *“Como manejábamos en el único frente que estuve que fue el frente 26 en la región del alto Ariari, esa región era reconocida por el ejército y el Estado como zona roja, eso quiere decir era una región de asentamiento comunista, [...] era digamos una zona muy fuerte de la Unión Patriótica y del Partido Comunista, entonces allí había unas particularidades, en el caso de Jorge Briceño y Manuel Marulanda decía que había que tener mucho cuidado en nuestros pobladores porque ellos manejaban más información del frente, entonces en el caso de los ingresos consultaban al bloque, fulano de tal hijo del señor, quien daba la aprobación final era el estado mayor del bloque con sus carteras”*.

En la hoja de vida de los ingresos se tenía en cuenta la edad que se consideraba de 15 a 30 años y el estado de salud, en el caso de los jóvenes en esta región siempre era consultado con los padres.

Magistrado Iván González (I.G): ¿Hubo algo tipo de reconocimiento exaltación o premio para quienes realizara acciones en la guerrilla?

(J.A): *“No, nunca miré eso, y realmente ninguno lo compartíamos eso de resaltar una acción porque nosotros tenemos claro que son acciones colectivas, que no son acciones individuales, a las unidades si se les tenía reconocimiento en las conferencias”.*

Magistrado (I.G): Hay varios relatos donde las víctimas de reclutamiento nos han informado que se acostumbraba a poner en la primera línea de combate a los menores de 18 años, en todo caso, y a los menores de 15 años que hubiera dentro de cada una de las estructuras. Díganos si esto era una condición que se estableciera dentro de las normas que guiaban estas acciones de combate.

(J.A): *“No, no era norma porque por lo general uno a los combates necesita llevar gente con experiencia, quien haya estado en un combate sabe que si uno va con personal sin experiencia pues lo más seguro es que no le va a ir muy bien, porque frente a un ejército tan profesional como el que hay en Colombia, entonces uno siempre se intenta acompañar con gente que tenga algo de experiencia y ojalá mucha experiencia.”*

### **1.1.2. Versión voluntaria Pastor Alape Caso 07**

La siguiente audiencia de versión voluntaria fue realizada el 24/08/2020 en la que Pastor Alape da su testimonio con relación al caso 07 referido al reclutamiento y utilización de niños y niñas en el conflicto armado. Esta versión fue dirigida por el Magistrado Iván González Amado y con el acompañamiento de la magistrada Ana Caterina Heyck Puyana, y de las víctimas acreditadas y sus representantes.

Pastor Alape inicia su presentación diciendo que este nombre que llevó en la organización insurgente durante años, lo ha asumido mediante registro civil después de la firma de los acuerdos de paz. En cuanto a su labor actual se refiere al trabajo en la implementación de los acuerdos en el ETCR de Dabeiba Antioquia.

Frente a la pregunta sobre su rol en las FARC-EP parte de una narrativa contando desde su vida familiar en busca de contextualizar sobre su decisión de ingresar a las filas de la guerrilla. En ella señala que perdió a 4 de sus hermanos a causa del conflicto armado en la masacre de Vuelta Acuña en el Magdalena Medio. Debido a la represión militar en esta región donde creció, decide ingresar a la guerrilla en el año de 1979; su primera labor fue como propagandista.

Estuvo en Yondó y Remedios en el cuarto frente hasta 1986, momento de la implementación de los acuerdos de La Uribe se dirigió con el secretariado de las FARC, participó en la plataforma de lanzamiento de la Unión Patriótica UP. “De ahí fui al bloque oriental dirigido en ese entonces por Timoleón Jiménez y Jorge Briceño”. Entre el año 1992 y 2012 fue parte del bloque del Magdalena Medio Efraín Guzmán.

En cuanto al interrogante sobre si pudo establecer reglas para el ingreso de menores de edad, este replica que desde el comienzo de la organización hubo menores por consecuencia de las condiciones del conflicto armado.

Magistrado (I.G): Díganos si dentro de esos cargos que usted estuvo ¿tuvo posibilidades de establecer reglas de reclutamiento para menores de edad, y en ese caso, si tuvo esa incidencia en qué sentido pudo influir en la definición de las reglas de reclutamiento?

Pastor Alape (P.A): *“No tuve esa responsabilidad de definir normas porque este es un proceso que viene desde la organización de las FARC [...] y en cuanto a la participación de menores en el conflicto, claramente se ve desde el inicio de esta organización la presencia de menores en la organización, porque esta no se constituye como un proceso dirigido exclusivamente a responder a la violencia, sino que es consecuencia de esa violencia institucional, por eso en las imágenes de la película Riochiquito, ahí se ve claramente como los campesinos desplazados por el fuego del Estado, iban con sus niños, iban con los ancianos, es decir, iba la comunidad; y por eso FARC se ha caracterizado o se caracterizó como una organización con profundos lazos con las comunidades agrarias de este país. Entonces, no se trabajaban normas de reclutamiento como tal, se planteaba la incorporación y el ingreso que no era exclusivamente para combatientes porque las FARC era un proyecto político que tenía incidencia en distintos aspectos de la lucha política y no exclusivamente de la lucha armada.”*

*“Se estableció después en la Séptima conferencia que la incorporación de cualquier persona a la organización era de los 15 a los 30 años. Eso en el marco de DIH [...] Diríamos fue en esa lógica que se establecieron esa normatividad tratando de ajustar ese ejército en formación con la normatividad internacional. [...] No podía incidir en normatividad, podía incidir en que no se violara la normatividad, en eso si podría incidir en mi condición de comandante.”*

Magistrado (I.G): ¿Cómo podía usted como comandante incidir en que no se violara la normatividad relacionada con el reclutamiento de personas, ¿qué debía hacer usted?

[...] *“había de alguna manera una consigna que nosotros acompañábamos a las comunidades, dábamos el refugio, dábamos las posibilidades pero no éramos ni guardería ni éramos tampoco una organización de beneficencia, porque las condiciones de la guerra eran diferentes, entonces cuando aparecían menores en los campamentos se buscaba clarificar en qué condiciones había llegado ese menor al campamento, si era en condición de desplazado por que su familia, sus padres hubieran sido asesinados o desplazados o habían sido convocados a ser parte de la organización.”*

*“En eso se influía para ordenar la devolución de esa persona o aclarar con sus familiares y tomar los correctivos críticos o de autocrítica al responsable de estas actividades.” Seguidamente, el magistrado pregunta ¿Recuerda o tiene registros de casos específicos? “Leandro Chirica llegó con un niño al campamento, con la JAC se organizó para regresarlo a la familia. Había casos diferentes de menores de 15 años que quedaron huérfanos uno que los del cuarto frente lo pusieron a estudiar.”*

Magistrado (I.G): ¿Dentro del tiempo que estuvo con el secretariado del Estado Mayor iniciara procesos por reclutamiento de menores?

*“Hubo autocríticas y se solicitó que se cumpliera la normativa, los menores permanecían siempre en la retaguardia”.*

Magistrado (I.G): ¿A manera de recomendación se daba el no llevar a menores a los combates?

(P.A) *“Casi el 60% de los menores se dedicaba a actividades logísticas, enfermería, sanitarios, alimentación y seguridad”.*

Magistrado (I.G): Con relación al denominado trabajo de organización de masas, ¿Díganos si dentro de esas actividades de organización, las FARC habían definido como blanco de actividad de organización a personas menores de 15 años y que hacían respecto de ese tipo de personas?

(P.A): *“Las FARC fue una organización que nace en la resistencia armada contra la violencia del Estado, contra la violencia de un estado demagógico que nunca ha cumplido sus funciones [...] frente a ese estado es que surge la organización como un proyecto político de poder avanzar hacia la democracia [...] entonces las FARC no era una organización que basara su política en el*

*reclutamiento de niños [...] las FARC no era un ejército de niños [...] por consiguiente la llegada de menores era parte de la misma realidad de esa fuerza guerrillera que se había constituido a partir de una necesidad de enfrentar a la política de la violencia del estado en Colombia, entonces por eso no había un lineamiento político en cuanto a que sus esfuerzos estarían dirigidos a mirar en dónde había un menor de edad para vincularlo a la organización, las FARC desarrollaba procesos políticos en los territorios que implicaba fortalecimiento de las capacidades organizativas de las comunidades, empezando que en todo proceso de colonización se le ayudaba a las comunidades a constituir las Juntas de acción comunal como un instrumento de representación de Estado [...] es el único instrumento de presencia del Estado en la marginalidad.*

Frente a la pregunta por la modificación de la regla de menores de 15 años, Pastor Alape en pleno ampliado de dirección en 2015 se toma la decisión de aumentar la edad de 17 a 30 años; y sacar en 2016 a los menores de 18 años de los campamentos.

(P.A): *“Todo eso es el acumulado de debates que teníamos en FARC [...] cómo resolvemos esto, pero no es resolverlo de que se devuelva el muchacho a un medio que no tiene garantías [...] entonces la gente vuelve a las mismas dinámicas de la conflictividad en los territorios, entonces por eso parte de este debate y de estas comparecencias de nuestro compromiso aquí ante la justicia es mucho más allá, es decir cómo sensibilizamos a este país que definitivamente necesitamos construir una cultura de paz que permita garantizar los derechos a todos y a todas los ciudadanos.”*

En cuanto a su aporte a la verdad, reconoce que siempre hubo menores en las FARC, pero que esto se debe mirar de forma contextual.

(P.A): *“asumo responsabilidad de acciones para que niños no sean involucrados en el conflicto”*; además de señalar que es necesaria una política efectiva de implementación de los acuerdos.

## **1.2. Algunas conclusiones y consideraciones acerca del testimonio de los excombatientes en el escenario de la JEP**

En este capítulo se abordaron diferentes discusiones sobre el testimonio y se trató de establecer un diálogo en paralelo con el escenario de las narrativas testimoniales de los excombatientes de las FARC EP en el escenario de la Jurisdicción Especial para la Paz en el periodo del posacuerdo. Y con esto tener elementos para poder analizar dichas narrativas.

Frente al interrogante sobre qué tienen que decir los excombatientes a la sociedad civil, en el marco de las audiencias de versión voluntaria de la JEP, podría decirse que existen unas tensiones presentes en su construcción. En primera medida el objeto de estas audiencias es aportar a la verdad, la reparación de las víctimas y la no repetición. En este marco judicial, los excombatientes son llamados a comparecer por los delitos cometidos durante el conflicto armado, es decir, como actores victimarios del conflicto.

En este panorama sus testimonios se delimitan a relatar los hechos relacionados con el caso 07 definido por este organismo transicional. En cuanto a los usos públicos de los testimonios de los excombatientes en la JEP, podría decirse que el horizonte de discusión aun merece espera para que las narrativas sean valoradas bajo un contexto histórico y social que propenda por una discusión más abierta.

Esto porque pareciera que en el presente existe una fuerte tensión entre las narrativas de los excombatientes en la JEP y los imaginarios públicos construidos sobre esta organización generados a partir de años de narrativas oficiales divulgadas desde los medios masivos de información en las cuales existió una mirada fragmentada del conflicto social y armado, donde la insurgencia se señaló como único actor victimario. Esto pone en tensión el lugar de representación de los excombatientes para narrar sus experiencias.

Para tener un acercamiento a las narrativas de la experiencia vivida de los excombatientes en el conflicto armado desde un escenario como la JEP, se inicia considerando la posición de estos como actores armados del conflicto, y estas se encuentran con quienes fueron sus víctimas. Aquí se puede hacer una aproximación tomando alguna de las dos vías propuestas por Gatti (2006).

Por un lado, la búsqueda de reconocimiento de los excombatientes y dar legitimidad de su actuar o a su decisión de formar parte de las filas guerrilleras, presente en muchas de sus declaraciones. Por otro lado, tomarlas como narrativas del vacío, asumiendo una irrepresentabilidad de los fenómenos sociales presentes en estas narrativas.

Al respecto, se evidencia esta doble vía en las declaraciones de los excombatientes, En primer lugar, el hacer visible lo que fue invisibilizado, en busca de una redefinición de los pactos colectivos; y en segundo lugar el cumplimiento de las dos circunstancias señaladas por Gatti (2006) para ser narrativas del vacío. Primero una delimitación estricta de un mundo aparte construido por

la vida en la selva, en los campamentos y en los combates propios de la vida guerrillera, segundo, un lenguaje propio de ese mundo paralelo. Narrar un mundo otro, el mundo paralelo de la vida en la insurgencia.

Hasta aquí se han evidenciado tres tensiones respecto a las narrativas de los excombatientes de las FARC EP. En primer lugar, las tensiones de estas con las narrativas oficiales sobre conflicto armado. En segundo lugar, las tensiones que pueden generarse entre las narrativas de los excombatientes con las voces de quienes fueron sus víctimas. En tercer lugar, el problema de representación considerándolas como narrativas del vacío.

Otro concepto trabajado es el de experiencia límite, definido por Lampasona (2017), al trabajar las inscripciones biográficas retoma este concepto y propone su salida en dos polos, por un lado, en formas individuales de retraimiento o repliegue del sujeto, y por otro, asentado en lo colectivo, el sujeto se hace y se piensa con los otros. Esto lleva a pensar en las narrativas de los excombatientes cuyas vivencias se consideren como experiencia límite tanto antes como durante su vivencia en la guerrilla.

En este diálogo con los aportes de Lampasona (2017), se trajo una reflexión sobre la carga de estigma del imaginario social hacia los excombatientes y preguntarse si en este momento la sociedad los quiere escuchar, o por el contrario estarían sometidos a la exclusión. Así mismo, a ver el problema del testimonio de la construcción de verdad visto como una construcción de experiencia subjetiva como sustrato último de verdad, y no como las consideraciones sobre la construcción de una verdad fáctica.

Así mismo, Lampasona (2017) al desarrollar sus planteamientos con los sobrevivientes de la experiencia propia de la desaparición forzada en el contexto de la dictadura militar en Argentina, el entrar en diálogo con sus postulados, y buscar proximidades con la categoría de excombatientes de las FARC EP, no se busca una yuxtaposición de dos fenómenos que son muy diferentes, sino, tratar de evidenciar relacionamientos de algunos postulados que pueden tratar con la categoría de testimonio.

Con relación a esto, se retoma un último postulado de Lampasona (2017), al relacionar el problema de los destinatarios, que, para el caso de los testimonios de la JEP por parte de los excombatientes de las FARC EP, siendo estos destinatarios las mismas víctimas del conflicto armado se contempla

la posibilidad de generar espacios de contención y miramiento en donde se pueda entablar el reconocimiento del otro como distinto y ajeno.

## **CAPÍTULO 2. LOS USOS PEDAGÓGICOS DEL TESTIMONIO ORAL DE LOS EXCOMBATIENTES DE LAS FARC-EP, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA BIBLIOTECA HUMANA EN EL ESCENARIO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA.**

El presente capítulo se propone presentar una propuesta pedagógica de implementación sobre los usos pedagógicos del testimonio de los excombatientes de las FARC-EP. Esto, dentro de un escenario que permita la reflexión pedagógica del testimonio. El escenario en que se pensó realizar la propuesta es la biblioteca pública, que puede brindar una posibilidad de encuentro de saberes y construcción pedagógica alrededor de la lectura, la escritura y la oralidad. Esta última, epicentro de la siguiente propuesta. La oralidad, vista como posibilidad narrativa, y como práctica construida socialmente, puede arrojar sentidos sobre el ejercicio pedagógico del testimonio que se pretende.

Al respecto, surgen muchas perspectivas sobre como pensar el escenario de la biblioteca pública como un espacio de posibilidad para el quehacer pedagógico. Específicamente, la biblioteca pública como institución que media procesos de lectura, escritura y oralidad. Frente a esto, surgen distintas perspectivas sobre cómo desarrollar propuestas metodológicas en este escenario; dentro de estas posibilidades, se optó por la metodología de las bibliotecas humanas, que si bien, tiene poca trayectoria en el país, al igual de no contar con una aproximación conceptual y metodológica profunda desde el campo académico. Resulta apropiado para llevar el testimonio oral a este espacio.

Las bibliotecas humanas, se presentan como un ejercicio en que sirven como marco para la conversación, la escucha de los saberes y experiencias, en pro del reconocimiento del otro, a partir de una narrativa oral del “libro humano”. Esto, permite ver a ese “otro” como un libro abierto, que se puede leer e interpretar en el diálogo.

Esta metodología es de origen danés, de acuerdo con Arévalo (2021). En su Blog de la biblioteca de Traducción y Documentación de la Universidad de Salamanca. Titulado Universo Abierto: “El origen tiene lugar en 1993 cuando Dany Abergel, Asma Mouna, Christoffer Erichsen y Ronni Abergel intentan plantear una solución a la situación de violencia nocturna que vivía la ciudad de

Copenhague”. Se ha implementado en diversas bibliotecas del mundo, en el caso de América Latina, se puede tomar como referente la experiencia de la biblioteca de Vasconcelos en México.

Frente a los usos pedagógicos del testimonio, en este caso del testimonio oral de los excombatientes de las FARC-EP, en medio de un contexto de posacuerdo de paz, esta metodología representa una posibilidad para que las narrativas testimoniales puedan abordarse de forma reflexiva con la posibilidad de mediar un diálogo entre los excombatientes y la ciudadanía en general.

### **2.1. Una aproximación a los estudios sobre los usos pedagógicos del testimonio, y las narrativas de los excombatientes de las FARC-EP durante el posacuerdo.**

En el siguiente apartado se hará un breve recorrido por algunas experiencias pedagógicas e investigativas que trabajan desde las categorías de narrativas testimoniales de los excombatientes de las FARC, y sobre los usos pedagógicos del testimonio. Con relación a esto, se abordaron cuatro documentos.

El primero de ellos es un artículo que muestra los resultados de tesis doctoral en educación titulado “La infancia y la escuela en las voces de excombatientes”. de la autora Elizabeth Torres Puentes (2020). El segundo, es una tesis de maestría en estudios sociales de la Universidad Pedagógica Nacional titulada “Nosotros fuimos como comunidad: narrativa y experiencia sobre el conflicto armado de exguerrilleros de las FARC - EP ubicados en el ETCR Camarada Román Ruíz” del autor Peter Henry Ortiz. (2020).

Un tercer documento es un artículo cuyo contenido es un reporte del taller “Aprendizajes a partir del testimonio. Usos pedagógicos de la historia oral y archivos orales” por los chilenos Enrique Gatica y Omar Sagredo (2017). Un cuarto documento, es un artículo titulado, “El testimonio de las víctimas como recurso pedagógico. Aportaciones para el posconflicto colombiano” de Julián Alberto Uribe García (2018).

El primer estudio de Torres (2020), trabaja desde la interpretación de narrativas de excombatientes de diferentes grupos armados, vinculados en su niñez, tomando los juicios morales y políticos de estos con relación a la escuela que supone la construcción de subjetividad a partir de sus experiencias. En su estudio, Torres (2020) se basó en los referentes de “las tesis de Ricoeur (1995; 1996), que muestran una relación estrecha entre temporalidad, experiencia humana y función narrativa” (p.123).

Como metodología, Torres (2020), entrevista a 18 excombatientes de distintos grupos armados, adoptando el diseño de investigación narrativa. Frente a esto:

En el campo de lo educativo, la investigación narrativa permite que los relatos sean usados para acciones formativas (Jackson, 1995); en este caso, los relatos de estos adultos que afirman que la vinculación se constituyó como un punto de inflexión en su vida y en su experiencia escolar pueden ayudar a comprender el conflicto colombiano y algunas realidades que no son tratadas en la escuela, porque sencillamente no son curricularizables. (Torres,2020, p. 124)

Aquí podemos encontrar una primera reflexión respecto a esas posibilidades de los usos pedagógicos que pueden tener las narrativas testimoniales de los excombatientes, como lo es mostrar aquello que no es evidente en los textos de estudio sobre el conflicto armado, y que para la autora incluso “no son curricularizables”.

En palabras de Torres (2020), “en últimas, estas narrativas van orientadas a formar una memoria histórica de los hechos que lleven a que nunca más se repitan” (p.124). Ya que tienen dos funciones. La primera, epistemológica, ya que en sus relatos se muestra un saber sobre la guerra, la historia del conflicto y de sus víctimas. La segunda función, transformadora, “Al relatar la experiencia de ser niños y adolescentes vinculados a los grupos armados se potencia una fabulación que justifica las acciones, y por tanto dejan una enseñanza que puede transformar.” (p.124). Con base en los postulados de Jackson (1995), en Torres (2020), señala que estas transformaciones pueden ser positivas como negativas.

En este estudio se adoptó la propuesta de sistematización de análisis narrativo, con momentos propios del círculo hermenéutico. Con el fin de reconocer los juicios morales y políticos sobre infancia y escuela presentes en las narrativas estudiadas de excombatientes de diferentes actores armados del conflicto.

El segundo estudio del autor Ortiz Garzón (2020), elabora un trabajo “con excombatientes del Frente 18 de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo (FARC-EP) en el Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) “Camarada Román Ruiz” (p.6). Este estudio, buscó comprender la memoria colectiva de los excombatientes de las FARC-EP, ubicados en este territorio. Por medio de la elaboración de entrevistas semiestructuradas para dar cuenta de los testimonios de los exguerrilleros.

Esto, con el propósito de analizar la memoria colectiva de los excombatientes de las FARC-EP sobre el conflicto armado, y la relación de esta con su identidad y subjetividad política.

El tercer estudio, se toma para tener un referente que permita el acercamiento a los usos pedagógicos del testimonio, se tomó un estudio de origen internacional, este trabajo chileno titulado “Aprendizajes a partir del testimonio. Usos pedagógicos de la historia oral y archivos orales”. En este documento, se presenta el reporte del taller con este título, donde se identifican temáticas transversales entre pedagogías de la memoria e historia oral. Centrándose en las ventajas de los usos de los testimonios en labores pedagógicas con base en la historia local y el patrimonio (Gatica & Sagredo, 2017 p. 64).

Estos autores señalan el desarrollo ligado entre el archivo testimonial, la historia oral y la educación, la democratización y la memoria, especialmente en el caso chileno, la importancia de los usos de las fuentes orales para la construcción de identidades y la recuperación y valoración de la memoria en las comunidades locales a partir de la educación popular (Gatica & Sagredo, 2017 p. 65).

Teniendo en cuenta la relevancia de la oralidad en los procesos educativos con relación a la memoria histórica se desarrolla el abordaje conceptual del taller mencionado, en este, se describe el trabajo efectuado en el Parque Por la Paz Villa Grimaldi, por medio del modelo pedagógico de transición y ejercicio de memorias sobre violaciones de los Derechos Humanos (Gatica & Sagredo, 2017).

El modelo implementado por el parque, según Gatica & Sagredo (2017), se centra en cuatro ejes: La vinculación pasado presente, la promoción de una cultura de los Derechos Humanos, el desarrollo del pensamiento reflexivo y crítico, y el fomento de una memoria crítica (p.66). Principalmente por medio de recorridos pedagógicos y rutas temáticas.

En este marco, Gatica & Sagredo (2017) plantean rutas temáticas en torno a la problemática de la violación de los Derechos Humanos en Chile, se parte de su contextualización histórica y social. Para terminar en una tercera ruta denominada memoria y testimonio. En esta, se enuncia el valor del testimonio y la reconstrucción de la memoria como parte de una sociedad crítica, vista como una construcción subjetiva (p.69).

Este ejercicio permitió una reflexión conceptual sobre el entramado de relaciones entre el testimonio y la memoria; tanto que, se concibe que el primero posee características tanto políticas como pedagógicas de acuerdo con Gatica & Sagredo (2017):

En este sentido, el testimonio, en tanto narrativa de las memorias, posee características políticas en el nivel de la denuncia de situación críticas (Strejilevich, 2015), así como también, pedagógicas en el campo del estudio y la resignificación del pasado (Jelin, 2013) (p.70).

Se hizo evidente que, para el desarrollo de la propuesta mencionada en este apartado, se recurrió a diferentes herramientas de apoyo al testimonio, como son otras fuentes primarias como fotografías, cartas, diarios, etc. Como también, la importancia de los “sitios de memoria”, siendo lugares donde ocurrieron violaciones de los Derechos Humanos, se reconocen como “lugares de convergencia” de memorias (Gatica & Sagredo, 2017). Todo esto, mediado por espacios de diálogo entre los participantes.

Algunas de las consideraciones de este ejercicio plantean que, por un lado, la inseparabilidad de las narrativas con los territorios de donde son emanados, en donde aparece recurrentemente el concepto de identidad. Por otro lado, Gatica & Sagredo (2017) discuten sobre la vinculación entre pasado y presente, pretendiendo un impacto real del primero sobre el segundo (p.75).

Una última aproximación realizada sobre los estudios realizados sobre los usos pedagógicos del testimonio es el trabajo realizado por Uribe (2018), titulado “El testimonio de las víctimas como recurso pedagógico. Aportaciones para el posconflicto colombiano”. Este estudio, presenta un análisis crítico de algunas propuestas sobre las potencialidades pedagógicas del testimonio de las víctimas del conflicto armado, en el marco del posconflicto. Uribe (2018), para definir el termino testigo recurre a su definición etimológica citando a (Bárcena, 2010):

Etimológicamente dicho vocablo procede del verbo augere, entre cuyas acepciones se encuentra hacer crecer. Que el testigo haga crecer significa que “no deja el mundo intacto en un testimonio que no sería más que una duplicación. Por el contrario, el testimonio incrementa, ensancha, aumenta el mundo, lo enriquece con una nueva interpretación, inédita que aumenta la densidad de lo real” (Bárcena, 2010, p. 40). (p.103).

Partiendo de este atributo del testimonio de ensanchar la realidad, Uribe (2018), se acerca a la definición del testimonio a partir de dos términos, “testis” y “superstes”; para una distinción de cada uno, el autor plantea que “mientras el primero narra hechos externos que ha presenciado, el segundo relata los sentidos que han tenido para él y cómo han configurado su subjetividad” (p.114).

Uribe (2018), afirma que en el acuerdo final de paz concurren estas dos modalidades de testimonio. Y pasa a mirar las potencialidades que tienen los testimonios de las víctimas acopiados en el proceso de paz, para la práctica educativa, haciendo de estos un recurso pedagógico para la construcción y recuperación de memoria histórica. Lo cual, va más allá de contar unos hechos de forma descriptiva para la consecución de la verdad.

En el trabajo de Uribe (2018), se contextualiza la reflexión del testimonio desde el escenario jurídico contemplado en el acuerdo final de paz, afirma que en este escenario el testimonio adquiere una connotación especial, debido a su vinculación íntima con lo institucional. Así como en los mecanismos extrajudiciales el testimonio como elemento no imputatorio ni probatorio, como es la Comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición.

Desde el Sistema integral, se busca el máximo de justicia, no solo con penas retributivas sino medidas restaurativas y reparadoras. Donde se busca el esclarecimiento de la verdad y la construcción de memoria histórica (Uribe, 2018. p.107). Al respecto, el testimonio de las víctimas se puede convertir en un elemento crucial para este proceso restaurativo.

Es reconocer la heterogeneidad de los testimonios, como posibilidad y devenir biográfico. Y así contribuir a la democratización de la verdad. Con ello, abogar por una moralización de la historia, incorporando los testimonios de las víctimas en la memoria social, por medio de una ejemplaridad del recuerdo. Para esto, propone la implantación de una pedagogía de la memoria que permita dar uso a los acontecimientos de pasado, para comprender y actuar sobre el presente (Uribe, 2018).

Un punto de relacionamiento entre la práctica educativa y el testimonio es que ambas buscan acrecentar la realidad y develar su complejidad, con esto, Uribe (2018), señala como elemento concluyente que:

sí tanto los testimonios como las prácticas educativas buscan expandir el mundo y descubrir la densidad de la realidad, no nos parece forzado afirmar que ellos pueden constituirse en un recurso pedagógico valioso, eso sí cuidando no caer en la tentación de suplantar a las víctimas o de hablar en su nombre (p.115).

En el desarrollo de ese uso pedagógico del testimonio, Uribe (2018) citando a. (Bárcena, 2010, p. 42), muestra la relación entre el testimonio y el destinatario: “La narración es un acto que permite al destinatario del testimonio “hacer experiencia de lo no experimentado” mediante la activación de su “sistema de rememoración y de imaginación sensible” (p.114).

A partir del recorrido realizado por estos cuatro estudios recientes, se puede evidenciar un panorama sobre las distintas perspectivas y discusiones presentes alrededor de los usos pedagógicos del testimonio, y los estudios sobre los testimonios de los excombatientes en el contexto del posacuerdo de paz. Llegando a establecer unas relaciones que puedan dar luces sobre el horizonte conceptual y metodológico de esta propuesta.

En estos trabajos encontramos un acumulado heterogéneo en cuanto a la construcción conceptual sobre el testimonio, debido a que se movilizan en lugares de reflexión diferentes como lo es la infancia y la escuela, los territorios de capacitación y reincorporación, los lugares de la memoria, y los escenarios del testimonio de las víctimas en el posacuerdo.

Siendo recurrente la reflexión alrededor de las relaciones entre las narrativas y la construcción de memoria histórica, y también entre el testimonio y la práctica educativa. Se podría elaborar una relación triangular entre estos tres conceptos. Testimonio-memoria-práctica educativa.

En este sentido, como señalan Gatica & Sagredo, (2017) se dota de unas características políticas y pedagógicas al testimonio. Y se dejan vislumbrar distintas posibilidades de este último en la práctica educativa; el testimonio como recurso pedagógico para la comprensión de realidades traídas por las narrativas y que no son tratadas como tal en el currículo escolar.

En estos estudios, se recurre a la entrevista como herramienta metodológica para acceder al testimonio en sus investigaciones. Ya puesto como recurso pedagógico, el testimonio, tiene como una de las rutas de acceso a la oralidad, que sirve como recurso central y acompañante de otros dispositivos de la memoria.

Si bien, en los estudios presentados en este apartado, se presentan diferentes discusiones en torno a los usos pedagógicos del testimonio, empezando por las relaciones entre narrativas, educación, y memoria. Como también, en dos de ellos, se reflexiona desde distintas aristas sobre las narrativas de los excombatientes de las FARC-EP en el contexto del posacuerdo, no se evidenciaron descripciones de propuestas pedagógicas del uso pedagógico de estos testimonios en concreto. Por lo cual, se hace evidente la necesidad de adelantar estudios que presenten propuestas en este sentido.

## 2.2. Las pedagogías de la memoria

A continuación, se abordarán los elementos conceptuales que sustentan pedagógicamente la propuesta. Para esto se trabajará como categoría central la pedagogía de la memoria, como elemento complementario se darán algunas precisiones sobre la metodología utilizada en la implementación referida a las bibliotecas humanas y la oralidad con las conexiones establecidas para su desarrollo didáctico.

Para hacer una introducción a la discusión sobre el concepto de pedagogía de la memoria en el contexto colombiano, se debe tener en cuenta el momento histórico en que nos encontramos con el posacuerdo de paz, con una postergación del conflicto y la continuidad de la violencia política en el país, al tiempo que la violación de los derechos humanos en los territorios de las comunidades rurales, la represión y criminalización de la protesta social.

Como señala Sacavino, (2015) “En este contexto es de fundamental importancia desarrollar una pedagogía de la memoria para educar para el *nunca más* en la línea de la cualificación y mejoramiento de la democracia” (p.71). Esto lo señala la autora en el contexto de América Latina, tras la superación de periodos de represión social como las dictaduras militares, y la posterior lucha por la construcción de la memoria. Que, si bien en Colombia concretamente no se enfrentaron dictaduras militares a excepción del periodo de Rojas Pinilla, si es claro que distintos tipos de violencia han sido una constante histórica del país.

Por esto, proponer una pedagogía de la memoria implica una apuesta política por la construcción de sociedad y un posicionamiento en la lucha por las políticas de la memoria. Tras la firma de los acuerdos de paz en 2016 y la consolidación institucional de organismos que buscan la verdad, la reparación y la construcción de la reconciliación, como lo es la JEP, la Comisión de la verdad, el CNMH, y en el ámbito local el CMPR del distrito de Bogotá.

Es pertinente abrir escenarios en donde la pedagogía de la memoria tenga un lugar central. Siguiendo con Sacavino, (2015) “La memoria es un proceso subjetivo que se moviliza a partir de las diversas experiencias materiales, simbólicas y afectivas, que construye un sentido de pertenencia y de autoafirmación individual y colectiva en la sociedad” (p. 73). Por esto, la construcción de experiencias pedagógicas muchas veces apoyadas de otras experiencias desarrolladas en la sociedad contribuyen a la construcción de memoria en escenarios públicos educativos y culturales.

Este ejercicio de pedagogizar la memoria por medio del testimonio nos lleva a reflexionar sobre cómo se construyen esas narrativas de quienes hicieron parte del conflicto armado y como se puede dialogar desde el presente con dichos testimonios. Sacavino (2015), nombra que “para articular pedagógicamente la educación para el nunca más y la memoria, es de vital importancia tener en cuenta el modo como se indaga el pasado a partir del presente.” (p.76).

Al mismo tiempo que este ejercicio permite pensar y proyectar un horizonte para la sociedad futura. Continuando con Sacavino (2015): “la pedagogía de la memoria adquiera vínculos significativos con el pasado y permita imaginar y construir futuros más justos.” (p.77). Con esto, construir un tejido social que lleve a la comprensión del otro por medio de una memoria crítica y así aportar a la reconciliación de los distintos actores participantes construyendo una visión colectiva a partir de una visión individual. (p.77)

Para desarrollar una educación que contribuya a la construcción de la sociedad futura desde una perspectiva crítica del presente y del pasado a partir de la memoria, Sacavino (2015), señala que se cuestionan los principios de verdad establecidos desde lo ético y “desde un acercamiento que posibilite colocar a los sujetos en una relación dialógica que a través de la experiencia permita unir ética, política y conocimientos a partir de una mirada crítica” (p.77)

De acuerdo con Ortega & Castro (2010) “Abordar los sentidos de una pedagogía de la memoria, significa asumirla como una instancia de producción política y ética, también de acuerdo a Cullen, como el lugar de reconocimiento mutuo de dignidades” (p.86). Es decir, entender los sentidos de la pedagogía de la memoria, como un reconocimiento del otro desde una perspectiva ética y política. Esto lleva tanto a la producción de subjetividades como a la materialización de acciones colectivas.

Siguiendo con Ortega & Castro (2010) citando a Ricoeur (2004), señalan que la memoria es temporalidad, acto de búsqueda y rememoración, trae lo ausente en la distancia al presente el que recuerda debe situarse en la memoria de los otros. A través de espacios, subjetividades y experiencias compartidas (p.86). Ese acto de búsqueda que es la memoria, es un proceso de construcción intersubjetiva que requiere necesariamente el reconocimiento del otro. Este, debe ser un punto de partida, como principio ético y político, a la vez que un fin de la pedagogía de la memoria.

La apuesta política de la pedagogía como acto de transformación social se encuentra presente en el contexto histórico y social y las luchas por la memoria que se gestan en este. De acuerdo a Ortega & Castro (2010) “Una pedagogía de la memoria es una práctica democrática sensible al contexto y políticamente transformadora” (p.86). La práctica pedagógica se piensa como un proceso reflexivo y de compromiso, en el cual es vital para el sujeto preguntarse inicialmente ¿dónde está? Para poder pensarse de forma colectiva con su comunidad y ubicarse en el momento histórico para así proyectar sus acciones.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se entablan los principios éticos y políticos que debe tener la pedagogía de la memoria como señalan, Ortega & Castro (2010):

Construcción de una postura crítica por parte de quien se encuentra en la tarea de reconstruir la memoria histórica, sin una pretensión de neutralidad, sino con el compromiso de devolver la voz a quienes les ha sido negado este derecho en la historia. (p.87)

Frente a esto, la construcción de un posicionamiento crítico desde la pedagogía de la memoria implica al mismo tiempo, lograr, no solo dar voz a quienes les ha sido negada, sino, poner en diálogo estas voces con los sujetos que participan de los procesos pedagógicos. Esto, permite en el caso del testimonio, llevarlo a un lugar en el que quien testimonia no es solo un emisor y quien escucha o lee no es solo un receptor, sino que se crea la posibilidad de un construir juntos de las narrativas que aporten a la reconstrucción de la memoria, trascendiendo a una dimensión colectiva.

Una última consideración aportada por Ortega & Castro (2010), con relación a la memoria en el escenario judicial es la siguiente:

La memoria es insoslayable en el campo de la justicia, pues del conocimiento de la verdad del delito, de su difusión pública y de la preservación del recuerdo de la víctima depende, en alto grado, que la impunidad no se prolongue indefinidamente en el tiempo. (p.87)

El esclarecimiento de la verdad ocurrida durante el conflicto armado es fundamental para la búsqueda de la reconciliación como sociedad. En este caso, el tratamiento pedagógico que se le pueda dar al testimonio en este escenario puede dar luces para que su difusión en espacios educativos esté acompañada de una reflexión sobre los hechos relatados y la búsqueda no repetición de los mismos.

El ejercicio de pedagogizar la memoria lleva a tomar referentes desde las propuestas pedagógicas emancipatorias. Ortega & Castro (2010) “Los aportes de la pedagogía crítica desde el

reconocimiento de la alteridad, la necesidad de construir principios éticos y políticos y las posibilidades que se le otorga a la memoria” (p.88), cobran un gran sentido para el presente.

De acuerdo con Ortega et al. (2015), al preguntarse por las narrativas testimoniales recrea los planteamientos de Mélich (2000) “quien afirma que una pedagogía de la memoria se ocupa de una formación anamnética de la subjetividad, se toma en serio la historia, las situaciones, y las relaciones humanas.” (p.39). Es decir, se convierte en una pedagogía del testimonio, de la alteridad de la memoria del otro.

Con esto, se puede concebir como un proceso de formación, reconstrucción que a partir de las narrativas se llama a la intersubjetividad, implica una inclinación a la escucha y lleva a preguntarse por ¿qué es lo que transmite? ¿quién lo hace? ¿de qué forma y para qué lo hace? Al remitir al otro, la memoria necesita de “repertorios pedagógicos” sostenidos desde la responsabilidad del cuidado del otro. (Ortega et al. 2015, p.39).

Todas estas trayectorias testimoniales elaboradas respecto al conflicto social y armado, y la violencia política del país sirve a manera de conexión entre la experiencia individual y la experiencia colectiva. Un aporte para reseñar en clave formativa estas narrativas, es otorgado por Ortega et al. (2015), donde se realizan las siguientes tematizaciones y problematizaciones: Las elaboraciones cartográficas sobre la violencia política, las configuraciones subjetivas de los personajes, las tensiones ético políticas a las que se enfrentan en los relatos los personajes, las recreaciones de los relatos de las experiencias propias y el continuar escribiendo sobre las trayectorias de los personajes (p. 44-45).

De estas problematizaciones y tematizaciones, en suma, son de vital importancia para el desarrollo de cualquier ejercicio pedagógico del testimonio que se asuma como crítico y reflexivo. Preguntarse por las tensiones y conflictos que se encuentran en torno a estos testimonios, las relaciones de poder con el silenciamiento y el olvido; la forma en que se ubica la memoria histórica en el espacio público y cuál es la intencionalidad de ponerla allí (p.46).

### **2.3. Las bibliotecas humanas como herramienta metodológica para los usos pedagógicos del testimonio oral de los excombatientes de las FARC EP**

Para el desarrollo de la propuesta pedagógica se tuvo en cuenta el contexto de aplicación y la intencionalidad de traer a este espacio una propuesta pedagógica que se pudiera articular a las

dinámicas de trabajo y propósitos de la escuela de lectores y el espacio de Centro Aprende de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas.

Pensando en disponer de un escenario en el que se pudiera desarrollar el diálogo entre distintos grupos de la sociedad, como es el caso los excombatientes con ciudadanos usuarios de la biblioteca que no participaron directamente en el conflicto armado. Para posibilitar un ejercicio de trabajo sobre la memoria a partir del testimonio oral, como señala Sacavino (2015):

El trabajo en torno a la memoria también posibilita el diálogo entre diferentes grupos de la sociedad, integrando los protagonistas de los conflictos en un mismo escenario de acción para la construcción o reconstrucción de la verdad o verdades en conflicto con el objetivo de promover la justicia y mejorar la calidad de la democracia. (p.74)

Tomando a las narrativas testimoniales de los excombatientes como parte de esa apuesta por la construcción de memoria individual y colectiva, teniendo en cuenta que la memoria individual es considerada de acuerdo con Sacavino (2015) citando a Berro et al., (2010) vista como: una experiencia individual y subjetiva. Recordamos cuando traemos a la memoria acontecimientos pasados, que nos posibilitan actualizar informaciones o impresiones que pueden ser compartidas a través de la palabra, del relato. (p.74) es decir, un proceso de reconstrucción.

Es por esto que se recurre al testimonio oral como dispositivo pedagógico, que en el marco de la realización de una biblioteca humana que posibilite una construcción dialógica del mismo. Para esto se propone la realización de un espacio que sirva como encuentro entre las narrativas testimoniales orales de los excombatientes de las FARC-EP.

Este ejercicio nombrado como “*Biblioteca Humana. Un tejido de memoria, reconocimiento y reconciliación*”. Tiene como objetivo desarrollar algunos usos pedagógicos del testimonio oral, por medio de la realización de una experiencia de encuentro de biblioteca humana entre excombatientes de las FARC-EP y la ciudadanía en general que acude a los espacios de la biblioteca pública.

### **2.3.1. El testimonio oral como dispositivo pedagógico**

La oralidad como una apuesta pedagógica y epistemológica nos permite pensar en el uso del testimonio oral como un dispositivo pedagógico. Es decir, como una herramienta que permita desarrollar procesos de mediación entre los sujetos. Se reconoce como una herramienta potencial para este ejercicio; ya que, a partir de ella, se puede establecer una lectura del otro por medio de su

interacción directa, como sujetos de interlocución del diálogo entre los excombatientes con los participantes de la sociedad civil.

### **2.3.2. Propuesta de implementación pedagógica La biblioteca humana sobre narrativas de los excombatientes de las FARC-EP**

A continuación, se elaborará una descripción de la actividad de implementación propuesta, que, por circunstancias de tiempo de entrega y tiempo en la coordinación para la consecución del espacio y las personas dispuestas a su realización, no pudo ser ejecutado en estas fechas; pero que se tiene proyectado realizar posteriormente con la colaboración de la casa de paz.

Para el desarrollo de la propuesta se dividirá inicialmente en tres sesiones de trabajo.

La primera de presentación, y elaboración del catálogo de la biblioteca humana, una segunda sesión intermedia de edición y culminación del catálogo y concreción de cada uno de los relatos de los libros humanos y una tercera sesión de ejecución, en la cual se presentan ante el público lector los libros humanos.

Sesión 1:

Para la primera sesión de trabajo se convocará a un grupo base de excombatientes entre 8 y 12 personas a los cuales se les hará una presentación de la propuesta, su intencionalidad y alcances; con el fin clarificar y afianzar la participación voluntaria de los mismos, al igual que recibir los aportes y sugerencias de estos.

Intencionalidad:

La actividad planteada se propone desarrollar algunos usos pedagógicos del testimonio oral de los excombatientes de las FARC-EP, en el espacio de la biblioteca pública, por medio de la realización de una biblioteca humana, que como ya se había señalado, es una propuesta que puede permitir una implementación didáctica del testimonio oral de forma dialógica con la ciudadanía.

Con esto, ser un puente entre la memoria individual y la formación de la memoria social, por medio de una construcción intersubjetiva. Que en el actual contexto del posacuerdo, aporte a la construcción de estrategias para la reconciliación; pero que también se problematice desde un espacio formativo sobre las relaciones de poder presentes en el testimonio de los excombatientes.

Como objetivo de la primera sesión se propone identificar las narrativas testimoniales de los excombatientes participantes por medio de la elaboración de un catálogo de la biblioteca humana, a partir de la elaboración de las portadas de cada libro humano, es decir, de cada uno de los participantes de esta actividad.

Una vez expuestos los objetivos, la intencionalidad y el alcance del ejercicio, así como determinar las personas que desean participar para ser “libros humanos”, se procede a la elaboración del catálogo, el cual es el compendio de obras que se van a presentar en la biblioteca humana. Para esto, el resultado final de esta primera fase debe ser un producto material que contenga el título, la portada, una sinopsis de la historia a narrar y una descripción del autor.

Para tal fin, se realiza una mesa redonda en la cual se busca llegar a los intereses que cada participante tiene acerca de la narrativa que quiere construir, por medio de preguntas generadoras como: ¿Qué me gustaría contar de mi vida? ¿cuáles son mis mayores recuerdos en la vida guerrillera? ¿Qué título le pondría a mi historia? ¿Cómo se imagina que sería la portada de su libro?

Cada participante debe escribir y representar de forma gráfica sus ideas iniciales, seguidamente, cada uno debe con acompañamiento de las personas que dirigen la actividad, elaborar un guion de su relato con una sinopsis de la historia que quiere contar, por último, una descripción de quien construye el relato.

Como producto de esta sesión de trabajo, quedará plasmada la idea central de la narrativa, la cual puede pulirse y profundizarse de forma posterior con los aportes del grupo y de quienes direccionan la actividad en un segundo momento intermedio para que quede completamente listo en la sesión de ejecución.

## Sesión 2:

En esta sesión intermedia, se limarán detalles de cada uno de los relatos de los libros humanos contruidos a partir del guion, al tiempo, quedarán listas las portadas físicas de cada uno de los libros humanos que juntas, conformarán el catálogo de la biblioteca humana y servirá como todo catálogo bibliográfico, para que todos los lectores participantes se puedan acercar y tener una idea de cada relato y elegir cuál de ellos quieren leer desde la oralidad, desde la escucha y desde el diálogo.

Para esta sesión, se realizará un acompañamiento pedagógico permanente para asistir a los participantes de la actividad, frente a cualquier situación que pudiese presentarse durante el desarrollo de la sesión y llevarla a buen término.

### Sesión 3:

Esta es la sesión de ejecución de la biblioteca humana, en esta se propone exponer y poner en diálogo las narrativas testimoniales que desde la oralidad se presentan como cada uno de los libros humanos de excombatientes de las FARC-EP, en el marco de las bibliotecas públicas.

Para esto se debe disponer de un espacio, inicialmente pensado el de la sala Centro Aprende de la Biblioteca Pública Gabriel García Márquez el Tunal, puesto que los profesionales de esta sala desarrollan un cronograma de actividades desde el área denominada la escuela de lectores en la cual se proyectan espacios de alfabetización en distintos niveles el cual puede acoger la presente propuesta.

En este espacio se dispondrán los distintos estantes o cubículos en que estará ubicado cada uno de los libros humanos en una silla para ellos y una para los lectores que se acerquen a leer su testimonio oral. Así como, un espacio en la entrada en que se encuentre el catálogo de libros de la biblioteca humana para que cada lector pueda consultar las portadas de cada libro y así dirigirse al estante correspondiente.

### Apertura:

Para la lectura de los libros humanos, se dispone de una organización sincronizada del tiempo, en la cual se pueda hacer una rotación entre los lectores por los distintos estantes para escucharlos y entrar en diálogo con ellos. Se determinó que la rotación se dará cada 10 minutos, con posibilidad de un breve alargue y/o pausas en caso de ser solicitado por alguno de los libros humanos o lectores.

En este desarrollo de la rotación para la lectura de los libros humanos, se determinó un máximo de tres horas en total.

Se darán unas palabras de bienvenida a los libros humanos y asistentes lectores, así como de explicación de la dinámica a desarrollar en el ejercicio. Teniendo en cuenta las reglas y tiempos estipulados.

Se abre el espacio para la lectura, (escucha y diálogo de los testimonios de cada libro humano) en el cual se debe atender y dar el acompañamiento respectivo sin que ello represente una intromisión del proceso de diálogo entre los libros humanos y sus lectores.

Cierre:

Posteriormente, como actividad de cierre se propone realizar un diálogo colectivo que se direccionarán por medio de preguntas y el diálogo que se origine entre los sujetos participantes. Las preguntas iniciales son las siguientes:

Primero preguntar por las sensaciones de cada uno de los roles participantes: ¿Cómo se sintieron los libros humanos? ¿Cómo se sintieron los lectores?

Seguidamente se invita a reflexionar sobre el ejercicio: ¿Qué reflexiones les deja el ejercicio? Alrededor de sus respuestas se irán tejiendo nuevos interrogantes más puntuales que ayuden a profundizar en la reflexión del ejercicio.

Luego de los dos momentos anteriores, se indagará sobre las posibilidades y potencialidades para enriquecer este diálogo entre lectores y libros de los excombatientes, con miras a retroalimentar y posibilitar nuevas perspectivas sobre este ejercicio pedagógico y la construcción de diálogos para la reconciliación. En este momento se da por terminada la sesión con los agradecimientos y las conclusiones finales del ejercicio.

## **CAPÍTULO 3: CONSIDERACIONES EN TORNO A LOS USOS PEDAGÓGICOS DEL TESTIMONIO DE LOS EXCOMBATIENTES DE LAS FARC-EP EN EL POSACUERDO**

### **3.1. Balance sobre los usos pedagógicos del testimonio**

A modo de balance sobre los usos pedagógicos del testimonio de los excombatientes de las FARC-EP en el contexto actual del posacuerdo, se puede ver que existe un creciente interés por conocer estas narrativas desde el escenario académico e institucional. Sin embargo, este interés se ve limitado a sectores específicos de la sociedad, que ven la importancia de conocer y reconocer las voces de quienes fueron actores del conflicto social y armado.

Esto, se ve reflejado en una reciente producción de publicaciones que rescatan las voces de muchos excombatientes, la realización de encuentros alrededor de la temática, que, a pesar de esto, su difusión con el grueso de la sociedad se ve aun limitado por diferentes factores.

Uno de ellos, es la baja favorabilidad de esta organización ante la opinión pública en el momento histórico en que se dan los acuerdos de paz. Lo cual ha llevado a que los espacios institucionales dados para la escucha, diálogo y difusión de sus narrativas, han presentado algunas contravenciones que limitan el impacto de estos testimonios en la construcción de la memoria histórica.

Otro factor, relacionado con el anterior, es el incumplimiento con la implementación de los acuerdos pactados en la firma del proceso de paz, esto, obedece a la falta de voluntad política por parte del gobierno subsiguiente a la firma de los acuerdos; el cual ha mostrado desde el comienzo su intencionalidad de incumplir y socavar las transformaciones requeridas para el fin del conflicto social y armado. Y, por el contrario, utilizar los espacios institucionales para la negación de las voces de ese otro que necesita entrar en reconciliación con el resto de la sociedad civil.

Esto lleva a que en las narrativas oficiales aun exista una reticencia a dar voz a estos actores sociales, a escucharlos y aun menos a entrar en diálogo con ellos. Por otro lado, el papel del testimonio en escenarios institucionales como la JEP, llevan consigo una problemática sobre lograr responder a las víctimas de su accionar, en busca de dar justicia, acceder a la verdad de los hechos y poder contribuir a su reparación. Lo cual se encuentra en constante tensión entre los testimonios de los excombatientes y las exigencias y necesidades de las víctimas.

Ahora bien, los usos pedagógicos del testimonio en los diferentes espacios destinados socialmente para el desarrollo de las prácticas pedagógicas como la escuela y otros escenarios de educación no formal. Requieren de mayor visibilidad con miras a su aportación a la construcción de memoria histórica y democratización de la verdad desde ese reconocimiento de las voces de la alteridad.

Un elemento problemático en este sentido es la relevancia que debe adquirir la oralidad en los escenarios educativos, marcados por una tradición que da mayor prelación de lo escrito, como los textos escolares, o los documentos institucionales que construyen un relato al respecto. En el que la palabra del sujeto tiene una menor importancia.

La oralidad dentro de las prácticas pedagógicas es vital para dar pluralidad a los relatos contruidos sobre la historia reciente del país, ya que, es la que puede traer de primera mano las narrativas de quienes vivenciaron los hechos ocurridos en el conflicto, para ser llevados no solo de forma descriptiva para su esclarecimiento, sino también desde una perspectiva reflexiva sobre los mismos.

Por medio de la heterogeneidad del testimonio, se posibilita de mejor manera una construcción más democrática de la verdad. Y posibilitar un diálogo entre el sujeto educando y quien presenta su testimonio para llevarlo a una construcción intersubjetiva. Retomando a Torres (2020), llevando el testimonio a cumplir con una función epistemológica y transformadora dentro del proceso pedagógico.

Una reflexión a resaltar en este apartado sobre los usos pedagógicos del testimonio como parte de las pedagogías de la memoria es la responsabilidad del cuidado del otro, al referirse al testimonio de la alteridad que representa ese relato del otro. Con relación a esto, se debe considerar esa fragilidad existente en el diálogo de una sociedad en proceso de reconciliación, en donde testimonios como los de las víctimas, como de los excombatientes se encuentran y desencuentran bajo una relación de tensiones constantes en las cuales los agentes mediadores juegan un papel primordial para el buen término de este diálogo.

El mediador pedagógico, se encuentra ante una responsabilidad subsecuente de su labor como educador en un contexto social e histórico como el actual, en el cual su actuación, debe regirse bajo un compromiso ético y político, con miras a la sociedad futura en construcción. Por esta razón, el cuidado del otro, de su testimonio es decisivo para su aporte a la construcción de la memoria histórica desde los escenarios educativos.

La dimensión política del testimonio nunca abandona a la dimensión pedagógica del mismo. No es simplemente llevar al escenario educativo el testimonio como una herramienta alternativa para su ejercicio, sino considerar las implicaciones políticas que esto puede tener en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Dicha dimensión política de los usos pedagógicos del testimonio en escenarios educativos formales y no formales, trae consigo una relación con los fines de la educación, y es la formación de sujetos críticos, es apostarle a la construcción de subjetividades políticas por medio del diálogo y la escucha de los testimonios de quienes vivieron de forma directa el conflicto social y armado. Es hacer una mirada más profunda sobre el sujeto, para llegar a una comprensión del otro y brindarle un reconocimiento que lleve a la reconciliación con miras a la construcción de una sociedad futura a partir de la diferencia.

### **3.2. Aportes de los usos pedagógicos del testimonio para las ciencias sociales escolares**

Para el contexto de las ciencias sociales escolares en Colombia, se debe tener en cuenta la discusión acerca del currículo escolar en el área señalada. Si bien, el currículo en ciencias sociales parte de una normativa definida por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), y esta es aterrizada por los docentes de ciencias sociales en las diferentes instituciones educativas. De estos últimos depende que los contenidos definidos por el MEN no sean solo reproducidos como contenidos vacíos. Por el contrario, sean re-creados bajo una mirada crítica y problematizadora, teniendo en cuenta los contextos locales de su comunidad.

Denunciar las miradas superficiales y acríticas que se establecen desde las entidades gubernamentales en el establecimiento de los lineamientos y estándares curriculares desde una visión de la pedagogía como saber instrumental. También desde las prácticas naturalizadas en la escuela como la perspectiva conmemorativa y patriótica, la cual genera una memoria que margina. Al igual que los medios masivos de información, en donde se visibiliza solo un tipo de víctimas y condenando a un solo victimario. Creando unas políticas de la memoria.

No es reciente la crítica que se le hace a las disposiciones definidas por el MEN para el currículo escolar, enmarcadas en unas relaciones de poder, en unas luchas por las políticas de la memoria. En ese contexto, entran los usos pedagógicos del testimonio, no solo como un dispositivo pedagógico, sino también, como una posibilidad de permitir que entren las voces de la alteridad al

escenario escolar y a otros escenarios de educación no formales. Que puedan dialogar y decir lo que no pueden decir los recursos tradicionales utilizados en el aula como el texto escolar.

Más allá de un recurso, es considerar el testimonio en el aula como el posibilitador de construcción y diálogo de subjetividades entre los sujetos participantes del proceso educativo y quienes dan su testimonio. Este ejercicio puede ser materializado por medio de diferentes estrategias, como la que fue especificada en este trabajo como las bibliotecas humanas, y también por medio de otras herramientas que pueden ser complementarias como las cartas orales.

### **3.3. Balance como docente de la Línea de formación política y memoria social**

Como docente de ciencias sociales, es de gran relevancia la reflexión pedagógica sobre las narrativas de los excombatientes de las FARC-EP, así como de todos los actores participantes de la historia reciente del conflicto social y armado del país. Porque, nos permite tener una perspectiva amplia de las potencialidades de trabajar con el testimonio en escenarios educativos, con el fin de poder llevar un análisis más profundo de este fenómeno social e histórico, por medio de una óptica crítica que permita ver la pluralidad de voces que no son visibilizadas por el currículo oficial.

Desde la Línea de formación política y memoria social (FPMS), una de las principales reflexiones con que se constituyó esta, fue enmarcada alrededor de las luchas por la memoria en el escenario educativo, en esta, el testimonio, cobra vital importancia como narrativa de las memorias con unas dimensiones pedagógicas y políticas. Apuntando a la formación de subjetividades políticas dentro de los escenarios educativos.

Es desde este lugar, que se aborda el presente trabajo, con miras a aportar algunas reflexiones y herramientas sobre los usos pedagógicos del testimonio de los excombatientes de las FARC-EP en el actual contexto del posacuerdo de paz. Con miras a desarrollar prácticas pedagógicas en diversos escenarios, formales y no formales de educación, como la escuela y espacios de lo público como las bibliotecas, al igual que otros espacios organizativos comunitarios.

## CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES

Una de las consideraciones finales a las que se llegó a partir del desarrollo de este estudio, es que, si bien, los testimonios de los excombatientes de las FARC-EP, se presentan en el contexto del posacuerdo en diferentes escenarios, este estudio seleccionó solo algunos de ellos; sin que con ello no se reconozcan dichos ámbitos. Por disposición de este trabajo se identificaron los que se consideraron pertinentes para el desarrollo de su análisis.

Es oportuno dar continuidad en la ampliación del análisis de cada uno de estos escenarios en que se presentan los testimonios y complejizar la reflexión sobre estos. Por esta razón, se piensa que, a partir de esta amplia gama de escenarios, se pueda proyectar futuros estudios más integradores que permitan profundizar los hallazgos vislumbrados en este ejercicio.

En términos conceptuales, se retomaron distintos ejes problematizadores alrededor del testimonio, principalmente de autores que basaron sus trabajos en el contexto transicional a la democracia tras las dictaduras en el cono sur; en donde el objeto de estudio estuvo centrado en las víctimas. Por esto, al realizar un estudio de las narrativas testimoniales de los excombatientes de las FARC-EP para el periodo de posacuerdo de paz con elementos conceptuales presentados para analizar otro fenómeno en otro contexto. Se presentaron tensiones que posibilitaron encuentros, pero también desencuentros para el análisis de este estudio.

Con respecto a estas tensiones presentadas, quedan algunos caminos por recorrer, que permitan complejizar la reflexión y así ampliar los horizontes de producción de esta temática en futuras investigaciones. También, solucionar elementos que pudieron resultar dicotómicos, complementando el espectro de análisis con nuevos aportes conceptuales no trabajados en esta monografía.

En cuanto a los usos pedagógicos del testimonio, se elaboró una propuesta de trabajo con base en la oralidad, usando la herramienta de las bibliotecas humanas como ejercicio práctico en espacios como la biblioteca pública o espacios organizativos de educación no formal como lo puede ser la Casa de Paz, espacio organizativo construido por excombatientes. Sin embargo, este ejercicio no se limita a estos espacios, sino que puede ampliarse a cualquier otro espacio en que se desarrolle prácticas pedagógicas.

Esto, incluye a la escuela como escenario primordial para su aplicación, con amplias posibilidades para su enriquecimiento y contemplando otras posibilidades y herramientas de apoyo pedagógico para su buen término. Una de estas herramientas que quedan pueden funcionar como dispositivos pedagógicos adicionales son las cartas orales, que requieren de un mayor estudio de fundamentación, así como de sistematización de sus experiencias de trabajo en aula.

Las pedagogías de la memoria como componente considerado para la fundamentación de la propuesta pedagógica, podría ser enriquecida por medio del diálogo con experiencias pedagógicas que en la actualidad se vienen trabajando en las facultades de educación y ciencias sociales con miras a aportar en la construcción de una educación para la paz y la transformación de la sociedad con justicia social. Al igual que retomar elementos de las pedagogías críticas bajo un ámbito más amplio del escenario escolar y la pedagógico en Colombia.

Así mismo, se reconoce que aún está pendiente profundizar más en la fundamentación conceptual y metodológica circundante a las bibliotecas humanas. Puesto que como se señaló previamente, el desarrollo teórico sobre esta aún es muy escaso. No obstante, tiene potencial para ser aplicado en prácticas pedagógicas en diversos espacios de trabajo, y se alimente de la sistematización de experiencias y reflexión sobre las mismas.

Queda por realizar en este orden, un recorrido más agudo sobre estas experiencias en Colombia y América Latina. Y llevar a buen término el ejercicio propuesto para sistematizarlo y permitir el acrecentamiento de la reflexividad por medio del ejercicio práctico. Por esta razón, se pretende ejecutar la implementación pedagógica propuesta con la colaboración de la Casa de Paz y de la Escuela de Lectores de Biblored. Para que posteriormente se pueda complementar el trabajo en estudios posteriores. Al igual que ampliar las reflexiones sobre los escenarios del testimonio y sus usos pedagógicos.

Por último, queda como conclusión que el estudio elaborado es producto del interés de aportar una reflexión pedagógica desde las ciencias sociales sobre los usos de los testimonios, que permita ampliar las discusiones en el ámbito educativo acerca de la enseñanza del conflicto social y armado. Con el fin de aportar a la formación de la memoria social y de las subjetividades políticas en los estudiantes con miras a la sociedad futura, como un compromiso ético como educador formado en la universidad educadora de educadores.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acedo, N. (2017). El género testimonio en Latinoamérica: aproximaciones críticas en busca de su definición, genealogía y taxonomía. *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, 64(64), 39. <https://doi.org/10.22201/cialc.24486914e.2017.64.56863>
- Calveiro, P. (2006). Testimonio y memoria en el relato histórico. *Acta Poética*, 27(2), 65–86. <https://doi.org/10.19130/iifl.ap.2006.2.204>
- Gatica, E., & Sagredo, O. (2017). Aprendizajes a partir del testimonio. Usos pedagógicos de la Historia Oral y Archivos Orales. *Cuadernos de Trabajos Educativo*, IX(IV), 35–55.
- Gatti, G. (2006). Las narrativas del detenido-desaparecido (o de los problemas de la representación ante las catástrofes sociales). *CONfines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política*, 2(4), 27–38.
- Lampasona, J. (2017). *Entre la desaparición y la (re-)aparición. Un análisis de las inscripciones biográficas de la experiencia de la (propia) desaparición en los sobrevivientes de los Centros Clandestinos de Detención en la Argentina.*
- Ortega, P., & Castro, C. (2010). Rostros y rastros de una pedagogía de la memoria. *Rollos Nacionales*, 3(28), 81–91.
- Ortiz Garzón, P. H. (2020). “Nosotros fuimos como comunidad”: narrativa y experiencia sobre el conflicto armado de exguerrilleros de las FARC - EP ubicados en el ETCR Camarada Román Ruíz. In *Universidad Pedagógica Nacional*.
- Osiel, M. (2005). Perder la perspectiva, distorsionar la historia. *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 7(Esp), 43–112.
- Sacavino, S. (2015). Pedagogía de la memoria y educación para el “nunca más” para la construcción de la democracia. *Folios*, 41, 69–85. <https://doi.org/10.17227/01234870.41folios69.85>
- Torres Puentes, E. (2020). La infancia y la escuela en las voces de excombatientes. *Pedagogía y Saberes*, 53, 121–132. <https://doi.org/10.17227/pys.num53-10502>

Uribe, J. A. (2018). El testimonio de las víctimas como recurso pedagógico. Aportaciones para el posconflicto colombiano. *Praxis & Saber*, 9(20), 97–118.

<https://doi.org/10.19053/22160159.v9.n20.2018.8297>

Vanegas, O. K. (Universidad del T. (2019). Imaginario emocional de la violencia en narrativas colombianas recientes. *revista chilena de literatura*, 100, 317–339.

Vezzetti, H. (2009). El testimonio en la formación de la memoria social. In C. Vallina (Ed.), *Crítica del testimonio. Ensayos sobre las relaciones entre memoria y relato* (pp. 23–34).